

Cardenas Larios



LA CARENCIA DE OBLIGATORIEDAD Y COERCIBILIDAD
DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

498



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CARENCIA DE OBLIGATORIEDAD Y COERCIBILIDAD
DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

TESIS PROFESIONAL QUE PARA LA
OBTENCION DE GRADO PRESENTA
EDUARDO CARDENAS LARIOS.

A MIS PADRES Y HERMANOS

que han visto y cultivado con amorosa
complacencia, los afanes de mi vida.

A MIS MAESTROS

a los cuales debo mi formación,
sentido y metas a que deberá
sujetarse mi existencia.

A MIS AMIGOS

con los que he compar-
tido afanes y experien-
cias que se proyectan
al futuro.

A las imágenes de etérea paz y felicidad
que se desvanecerán con mi muerte.

-CONTENIDO-

INTRODUCCION

Capítulo primero.

EVOLUCION DE UN MUNDO MERCANTILISTA EN OPOSICION A LA MORAL Y EL DERECHO.

- a) Nacimiento del derecho internacional público.
- b) Comercio marítimo (Persas, romanos, estados germánicos.)
- c) Francia (laissez faire, laissez passer) Inglaterra (Common Wealth).
- Edad Media - Renacimiento.
- d) Absolutismo - su derivación al nacionalismo.
- e) El individualismo - su derivación al Estado Democrático Burgués.
- f) Las guerras mundiales - aparición del socialismo.

Capítulo segundo.

HEGEMONIA DEL PODER.

- a) La Democracia complaciente y la "ciencia política".
- b) Hans Morgenthau.
- c) Teoría y práctica en las relaciones internacionales, lo falso y lo verdadero.
- d) El Interés Nacional, su aplicabilidad y sus determinantes.
- e) Los elementos de penetración del poder.
 - 1) Diplomacia 2) Imperialismo 3) Guerra 4) La guerra fría, caos moral en la juventud.
- f) La O.N.U. y la Falacia de los llamados Derechos Humanos.
- g) El Interés Nacional en Asia - surgimiento de la llamada Tercera Fuerza.

Capítulo tercero.

LOS INTERESES INTERNACIONALES EN EL CONFLICTO DE VIET-NAM.

- a) Trayectoria histórica.
- b) La SEATO.
- c) Los intereses en juego.
- d) Diem y Eisenhower.
- e) Dean Rusk - Secretario de Edo. sus conceptos.
- f) Lop-Nor y el futuro de la humanidad.

Capítulo cuarto.

EL INTERES Y LA MORAL INTERNACIONAL.

- a) La Soberanía Estatal y la jurisdicción del derecho internacional.
- b) Conflicto entre la moral y el derecho.
- c) La ciencia política y la tecnología destructiva.
- d) El capitalismo internacional.
- e) Las productivas inversiones comerciales y la carrera armamen-

- tista.
- f) Inversiones a los sub-desarrollados.
 - g) Utilidad-término aplicable a las relaciones internacionales, la política "Democrática del ocultismo".
 - h) John F. Kennedy - López Mateos - Lyndon B. Johnson.

Capítulo quinto.

NECESIDAD DE INTEGRACION DEL UTOPISMO Y LA REALIDAD.

- a) La sociedad y la ley.
- b) El Socialismo, la Democracia-desarrollo social de sus intereses juzgados como disímbolos.
- c) Crítica a los ideales que se postulan.
- d) Necesidad de una economía mundial dirigida. Permeabilidad a las doctrinas políticas.
- e) El cooperativismo internacional.

Capítulo sexto.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

- a) La carencia de coercibilidad y obligatoriedad del derecho internacional.
- b) De como el interés bloquea a la justicia en las relaciones internacionales.
- c) El reconocimiento de los Estados-garantía de intervencionismo.
- d) La contricción a la Corte por la cláusula estatal que establece el "Fuero doméstico".
- e) La posición de México - Genaro Estrada.
- f) Crítica a los elementos de juicio de la Corte en la solución de controversias internacionales - su efectividad.

CONCLUSION.

BIBLIOGRAFIA.

-INTRODUCCION-

Impenetrable, como el misterio mismo de la creación, quizá el destino del hombre se halla sujeto a leyes que habrán de conducirlo al cumplimiento de un destino inexorable. La ciencia reduce la aparición del hombre sobre la tierra, al proceso de mutación y adaptación al medio realizado en el transcurso de millones de años en una lucha diaria, despiadada y sin reposo.

Así, siempre bajo la amenaza de extinción como otras especies y sabiéndose condicionado por ésta, el hombre ha llegado a justificarse en todas sus acciones, aún en la lucha fratricida que niega su consabida superioridad sobre los géneros que llamamos irracionales, pero que en algunos de sus sistemas de organización social y ayuda mutua en que se desenvuelven, oponiéndose así a las deficiencias de su especie, causan asombro a los estudiosos de la sociología.

Aparentemente, las especies -inferiores- no están amenazadas por la autodestrucción, por lo que podríamos afirmar que cuentan en su favor, el carecer de la capacidad creativa de elementos que les conduzcan a ello, concluyendo que el hombre, superdotado, hábil e inteligente, con sacrificios y monstruosidades sin límite, ha fustigado su tránsito hacia metas que parecían inalcanzables.

Vano es afirmar el perfeccionamiento del género humano, basándose en lo pasmoso de sus realizaciones y sus conquistas, en las que vemos su continua imposición sobre todo aquello que lo condiciona. Sabemos que no habrá fuerza natural que oponga una barra infranqueable a su paso "ascendente", y que todo aquello que aún le acosa de entre las leyes naturales y divinas, habrá de ser dominado y puesto a su servicio, puesto que cada vez en mayor grado se ensanchan nuestras perspectivas y aspiraciones, legítimas o ilegítimas.

Mas cuán falible nuestra condición y cuán penosamente

hemos logrado que de nuestras divergencias haya surgido la actual prosperidad de unos cuantos, mediante la organización del sentido común que, aplicado en forma de observación directa y objetiva, al ser analizado y organizado, ha dado nacimiento al pensamiento científico, base para la aparición de medios y técnicas con las que se han encadenado los fenómenos observados en lo que absurdamente calificamos de hóstil, más que por designios inexplicables se nos ofrece inmerecidamente para su conquista, -El Universo-.

Con manifiesto éxito se ha realizado nuestra superación en el campo físico que nos condicionaba, poco a poco vemos que no hay enfermedad que no se doblegue, fuerza que no se encadene para después ser liberada con aterradora destructibilidad, máquinas que se ponen en armónico movimiento, para alagar y pasmar la más incrédula imaginación, y si esta última, aplicada al campo físico nos ha llevado a conquistas eternas, cuán doloroso es ver que, en el campo de lo social se enseñorean la sinrazón, la estupidez y la miseria, manchando nuestras adquisiciones y amenazando la misma existencia.

Solamente la fé y la esperanza, sentimientos tan fáciles de destruir en nuestros días, sirven para continuar pensando que sabremos superar nuestras deficiencias en ambos campos de acción humana, físico y social, puesto que de ello depende nuestra supervivencia, procesos naturales existen para evitar la sobrepopulación por seres indefensos ante las fuerzas de la naturaleza, pero tan sabiamente dispuestos que nunca las amenazan con la extinción definitiva, subsistiendo siempre el número necesario de elementos que hacen resurgir la especie.

Lo anterior no habrá de acontecer si, cegado por su afán de creciente poder amoral, el hombre con los productos de su destreza, se entrega a su autodestrucción, puesto que pondría fin a condiciones y características fundamentales de sus genes primarios. Elevado precio habría que pagar al hacer uso de sus nuevas armas destructivas y su incompetencia manifiesta en algunos de sus poderosos líderes que, con absurdas muestras de estupidez e ignorancia justifican sus actuaciones desvirtuantes de la verdad,

con base en la existencia de necesidades apremiantes que, vergonzosamente, aún no han podido ser superadas.

La máquina fue creada y puesta en servicio, pero esa misma máquina, incapaz de ser aplicada con la misma lucidez que le dió origen, parece estar destinada a dar fin a todas las aspiraciones de sus torpes manipuladores. La ciencia tecnológica, sabiamente aplicada a ella le han sublimado en tanto que, desisignificantes de sentido común aplicados a la máquina social, pretende vanamente resolver sus problemas.

El estudio de la mente humana, su comportamiento, sus sentimientos, sus intrincados problemas que culminan con el hambre, la miseria, el fanatismo, la insalubridad y otros más fuente de dolor humano- y por lo tanto valioso-, merecen desgraciadamente muchas menos atenciones que las que se otorgan a demagogos parlachines que mediante el engaño ascienden a alturas increíbles.

Los problemas humanos deben ser abordados sin importar quien esté empeñado en quebrantarlos para su beneficio, no es posible que los mismos continúen siendo sometidos a estudios especulativos y a la observación espúrea, incapaz de encontrarles soluciones aplicables y argumentando la miseria de unos a favor de la opulencia de otros. Cientos de años atrás la aplicación inteligente de la energía humana marcó el inicio de una ciencia que pretende y consigue conquistar el espacio, pero que simultáneamente ha creado las armas de destrucción que pueden desvanecernos y hundirnos para siempre en un abismo de degradación, cuya marcha es irreversible.

Tal parece que el tinte de la piel es el control con que la naturaleza habrá de aniquilarnos y por ello nos ha provisto de esta diferencia, y si ello no fuere suficiente, nuestro propio "talento" nos ha proporcionado y permitido la creación de un dios todopoderoso, que en forma de inmundicia rodante habrá de lanzarnos a la destrucción y la ignominia. Absurdamente, no existe entre los pueblos (y dentro de su seno mismo) un Estado de Derecho más bien sustentado, ni razón más poderosa que la del blanco sobre el negro y la del opulente sobre el miserable, hállese

de naciones o individuos, y no se vislumbra hasta ahora, el inicio de una actitud radical y diferente en el comportamiento del hombre para con sus semejantes, que haga concebir la esperanza de un cambio digno y sensato.

Digamos en descargo de nuestra intranquilidad y probablemente de nuestra ineptitud, que los problemas sociales de la actualidad no tienen precedente por su complejidad y lo intrincado de las soluciones que se buscan, así como por el número enorme de seres afectados y costos extraordinarios que implicaría la erradicación de la pobreza y de las enfermedades.

Negamos torpemente la posibilidad de librar a la sociedad de sus tumores putrefactos, dotándola en cambio de una utopía igualitaria de libertad que a veces se antoja libertinaje, mediante el cual muchos hombres se pierden en la mediocridad resignadamente. La solución a la problemática es sin duda, tarea de colosos más bien que de simples seres humanos integrantes de una sociedad agobiada por sus lacras irresolubles.

Hasta alturas heroicas habrá de llegar el hombre si desea subsistir, principalmente no permitiendo que en la formación misma de sus gobiernos se alojen y encuentren campo propicio para su desenvolvimiento, las células cancerosas que ocasionan su destrucción.

El hacedor de maravillas como lo son las máquinas increíblemente perfectas que surcan el espacio, producto del estudio y la ciencia universitarios, no debe supeditarse al individuo que, salido de la nada, carente de espíritu humanitario y habilidad creativa, hace uso de la formación defectuosa de la sociedad en que vive, y mediante la demagogia desencadena contra la humanidad las fuerzas que la ciencia y la inteligencia han creado. A éstos entes que se autonoman "dignatarios", "políticos salvadores de pueblos", "Demócratas auténticos", etc., etc., se debe el rompimiento de los lazos de unión que deberían existir entre la máquina y las instituciones.

El empleo errático de las creaciones científicas es así considerado, producto de la intromisión de "políticos" que en su estupidez conciben a la ciencia en su fase negativa, es decir productora de armas destructivas como -elementos defensivos de las Democracias-, quizá de no ser por la existencia de tales -personajes- podría ser posible reencauzar la potencia industrial de muchas naciones, para satisfacer el hambre de millones de seres que podrían vivir en un mundo de relativa abundancia.

Pensemos que la sangre de tantos miles de próceres no ha sido sacrificada en vano, y que su ejemplo y enseñanzas no habrán de perderse en una bala alojada en el cráneo de aquéllos que, continuando su ejemplo, pretenden y aspiran cambiar en lo posible la historia hacia planos de una mayor justicia y equidad, hombres que aúnen al estudio y el conocimiento científico de la sociedad, un talento libre de fantasías, condicionado por la crítica, la experiencia y las necesidades humanas y que, ajenos a prejuicios y estereotipos, habrán de elevar a la ciencia social y a la ciencia política hasta el cumplimiento de su verdadera misión; la integración de los aspectos físico y social del hombre hacia el logro y fundamentación de una sociedad privilegiada.

Cumplido lo anterior, día con día veremos con menos temor y más optimismo racional, lo que se califica como utópico e inalcanzable, descrito por juristas y hombres de ciencia con las siguientes palabras:

"Le développement de la technique appelle l'instauration d'un ordre international assez ferme, assez efficace" (M. Bourquin: Pouvoir scientifique et Droit International; 1947) p. 394.

TRAD.- "El desarrollo de la técnica hace imperativo el instaurar un orden internacional más firme y eficaz", puesto que no es posible mantener vigente por más tiempo lo que se ha descrito también como un extremo desacuerdo entre sus "instituciones caducas" (Modesto Seara Vázquez, Introducción al Derecho Internacional Cómico, Esc. Nal. de C. Pol. y Soc., UNAM, 1961, p.6) y su propio desarrollo a paso acelerado.

Trataremos de resumir lo que a nuestro parecer hace im-

posible este ajuste de índole y apariencias sumamente complejas para el observador y el político, pero para el estudioso de las ciencias sociales - leyes y sistemas políticos irreconciliables, hechos con el único fin de controlar la podredumbre de la especie humana, haciendo caso omiso de la grandeza de su destino. Ineptitud e incompetencia de líderes y gobernantes que, presionados por las minorías en el poder, no han sabido responder a las exigencias para con sus gobernados, y faltando por consecuencia a su misión fundamental, no han dotado a la humanidad de bases sólidas, materiales y morales que permitan la creación de un mundo infinitamente mejor al actual en que vivimos, viable mediante el real aprovechamiento humanista del progreso científico.

Lo dicho anteriormente, crea resultados desastrosos, la aniquilación de la fuerza constructiva en defensa de enunciados políticos, cuyas diferencias esenciales son empleadas por los demagogos para justificar su existencia, cuando en la esencia de todos los postulados humanos existe una finalidad semejante que trata de ser resuelta, mediante acercamientos socio-económicos diferentes.

No olvidemos que la historia muestra claramente nuestro carácter de -Homo homini lupus- en donde es irreconciliable el interés económico con el espíritu humanista que permita canalizar nuestra energía hacia metas más acordes con nuestro -erróneamente concebido- carácter de -Homo Sapiens-.

Motivo de este trabajo es demostrar que todo lo anteriormente mencionado tiene una consecuencia final, manifiesta en lo enunciado por el título de esta tesis, la carencia de obligatoriedad y coercibilidad del Derecho de Gentes, el cual se ha visto ludado en una interminable interacción de fuerzas en las que, los intereses económicos fijan la pauta de acción de las naciones en sus relaciones mutuas, creando el inevitable rompimiento entre los valores materiales que colocan al individuo frente a la sociedad y los valores morales que le acercan a ella, gestándose en esta forma, un mundo "moderno" en el cual vemos la absoluta incompatibilidad de los intereses individuales con los de una inexistente

sociedad internacional, que vuelve al Derecho mismo el simple enunciado de normas de conducta de una ineficacia insospechada.

En críticas que espero positivas de acontecimientos y doctrinas de relevancia mundial, que son para todos desaliento y esperanza - puesto que día con día vemos con mayor desconcierto a la incesante lucha fratricida amenazándonos con extender su influencia destructiva - he basado este trabajo poniendo mayor amargura y enfatizando la labor negativa de aquellas naciones que teniendo todo para ser los iniciadores de un mundo espléndido, nos acercan cada vez más hacia el suicidio colectivo del cual "...serían las primeras víctimas, convirtiéndose de paso en homicidas del resto del mundo y creadores de una raza abyecta de enfermos, locos, lisiados y degenerados para siempre". (Isidro Fabela.- Prólogo a la Introducción al Derecho Internacional Cómico p. XIII.

Deseo que a través del desarrollo de esta temática, el lector encuentre elementos de reflexión que pueda utilizar, ya sea con modestia o audacia, en la solución de la problemática mundial que es o debe ser, preocupación fundamental de todos los seres humanos que nos calificamos de civilizados.

EDUARDO CARDENAS LARIOS.

PANORAMICA DE DESARROLLO.- UN MUNDO
MERCANTILISTA EN OPOSICION AL DERECHO Y LA MORAL INTERNACIONAL

Podríamos afirmar que el Derecho Internacional Público embrionario surge ante la ingente necesidad de los individuos y naciones de relacionarse entre sí, con el establecimiento de contactos de diversa índole que ayudaran al desenvolvimiento de sus comunidades.

En la antigüedad estas relaciones giraban en torno a los siguientes problemas:

Bélicos, amistosos y comerciales. (1)

No son acaso éstas las mismas motivaciones esenciales y sus derivaciones, las que en nuestra época mueven las complicadas estructuras políticas en sus relaciones mutuas?

Veamos un ejemplo que nos parece por demás instructivo:

Del año 1288 antes de Cristo, se conserva el siguiente tratado bilingüe, celebrado entre Ramsés II, faraón de Egipto y el rey de los hititas, en él,...."se hacen declaraciones de paz y amistad; se establece la obligación de mantener las antiguas fronteras; se establece así mismo la alianza para el caso de agresión por un tercer Estado; se regula la extradición de los refugiados políticos, comprometiéndose a no tomar venganza de ellos; se regula la emigración entre ambos países" (2)

Del ejemplo anterior podríamos deducir lo siguiente: que era el derecho entre las sociedades de los albores de la humanidad civilizada tan perfecto como el actual, o que es nuestro "moderno" Derecho Internacional tan imperfecto como el de hace más de tres mil años, puesto que es evidente que ya en éste se incluían la mayoría de los problemas que actualmente causan el desquiciamiento del orden internacional dentro de las diversas legislaciones, en los diferentes países.

(1) - (2) José Lion Depetre Derecho Diplomático (Porruá Edts) p.16

Si bien podemos anotar una diferencia importante, que los contactos entre los grupos sociales se realizaban en forma más o menos ostentosa, pero sin el boato y parlachín formalismo del actual mundo Diplomático de las grandes salas de conferencias internacionales, y reduciéndose al plano de tratados unilaterales, sus resultados apuntaban ya dentro del campo que concebimos como específico del Derecho de Gentes y sus múltiples problemas, cuya aceptación y manejo era formalmente establecido en el respeto y carácter sagrado de embajadores y representantes diplomáticos, en las normas que regulaban las declaraciones de guerra y el trato a los prisioneros en las mismas.

Así, nos encontramos ahora en un mundo infinitamente más complicado y antagónico, visualizando al Derecho Internacional Público con casi los mismos acercamientos que nuestros ancestros, haciendo caso omiso de su misión primordial, la de crear las bases que sustenten una verdadera comunidad internacional.

Por muchas centurias, el Derecho de Gentes se mantuvo dentro del plano unilateral embrionario, puesto que no se podía hablar de una actividad realmente laica y jurídica que diera origen a tratados o acuerdos formalizados entre múltiples sociedades. No es sino remontándonos hasta el nacimiento de las actividades comerciales ya en forma más elaborada, y con el claro objetivo de constituirse en el cambio o intermediación de las mercaderías con propósito de lucro, cuando asistimos al nacimiento de este tipo de actividad jurídica.

Los persas fomentaron el comercio asiático, los fenicios fundaron puertos y factorías cuyo funcionamiento reglamentaban por medio de tratados bilaterales más o menos coercibles, por acción del mutuo beneficio que ello implicaba, y para la necesaria subsistencia de sus relaciones comerciales. Posteriormente el mundo griego implantó el uso de la moneda acuñada y algunas instituciones jurídico comerciales como la Lex Rodia de Jactu, que regulaba la hechazón y repartición de pérdidas en forma proporcional en el tráfico marítimo.

Los romanos, al aumentar su poderío mediante sus conquistas, fomentaron la creación de mercados y ferias, dando a la posteridad sus concepciones sobre el "Jus Civile" y el "Jus Gentium" que, basado en el Derecho Natural, constituye la piedra fundamental del Derecho que regula la vida de nuestras sociedades. Podemos afirmar que no existe en la actualidad norma legislativa de la conducta humana, que no pueda trazar su vínculo histórico hacia Roma y Grecia.

Posteriormente, hacia el siglo V de nuestra era, los estados germánicos, merovingio (Galias), Ostrogodo (Italia) y anglosajón (Gran Bretaña) habían de aplicar en sus relaciones comerciales, principalmente marítimas, la admirable producción del Derecho Romano; acto insistoria- regulando los cobros entre la administración y el propietario de los buques, -actos ejercitoria- en contra del propietario para responsabilizar al capitán del navío e instituciones dedicadas a dar impulso al comercio marítimo a través de préstamos - Nauticum Foenus-.

Hacia el siglo XI el comercio y la industria de manufacturas recibieron un gran impulso con la transformación de las villas en ciudades, perfeccionándose aún más las relaciones mercantiles en sus planteamientos legales, los -Cónsules- aplicaban los llamados -Estatutos- también del derecho Romano y otros ordenamientos como el "Guión del Mar" que reglamentaba el seguro marítimo y los llamados "Juicios de Olerón", aplicables a los puertos del Atlántico del viejo Continente, éste último en funcionamiento hasta el siglo XIV.

Francia también elaboró su -Consulat de la Mer- aplicable a éste tipo de comercio cuyo crecimiento exorbitado trajo sus conocidos problemas, el enriquecimiento de los pocos que lo controlaban y la creciente depauperización de los muchos que no recibían, sino los mendrugos que les mantenían vivos, para poder continuar al servicio de aquéllos a quienes enriquecían.

Ante la anterior situación, no es extraño que hubiera monarcas de la Europa que, para mantener sus elevados gastos de

cortesanía, hubieran de considerar a la piratería como legal, y aún concedieran títulos nobiliarios a quienes la ejercían, acrecentando -noblemente- sus capitales, que posteriormente habrían de emplear en el fomento de su auge industrial - que substituiría al trabajo manual en una despiadada explotación del hombre por la máquina-

Así surgió en Inglaterra, ya en tierra firme, la primera codificación jurídica de alcances extraterritoriales, la -Carta Magna- que al reconocer los intercambios entre ciudades y puertos, reconoció también como efectivas y legales, las costumbres y jurisdicciones comerciales, sentándose también las bases de sus primeros -Trusts- extracontinentales, grandeza del "Common Wealth" Británico.

La Edad Media habría de añadir a este proceso un arma poderosa para afirmar al poder sobre la credulidad humana, el disfraz místico religioso con el cual se emprendió la conquista y apertura de mercados, realizado mediante la vergonzante desposesión del vencido, lanzando al mundo feudal de corruptos principados a la -conquista- del Santo Sepulcro. Las Cruzadas -activaron- así el comercio surgiendo en ellas los primeros banqueros tras de expediciones militares -Templarios- de un moderno Wall Street.

El derecho comercial ya con su propia autonomía, dió origen a discusiones infructuosas, claro está, dentro del campo de la moral, pues nunca condujeron a nada positivo, ya que ésta se veía desde entonces desplazada por los jugosos intereses en movimiento, pero que al mismo tiempo daban relevancia a teólogos y diplomáticos que discutían y siguen discutiendo sobre el -justo precio- la amistad y la paz entre las naciones, y todas esas utopías resultantes de la usura mal hablada, pero amorosamente procreada.

Si en el terreno mercantil ocurrían estos cambios, en el social surgía un incipiente nacionalismo, bajo la máscara inconmovible del absolutismo monárquico, Europa se integraba en amplias unidades político territoriales que culminarían limitando al poder real. La era del constitucionalismo hizo rodar las cabezas co

ronadas por el despotismo, inaugurándose el -nuevo renacimiento- que dando muerte al mundo feudal, engendra al Estado Moderno, mediante la reforma al concepto de Soberanía.

Con los descubrimientos nació la burguesía -nec plus ultra- cuyos capitales, por medio de las acciones transmisibles dieron origen a enormes monopolios representados por las -Joint Stock Companies-, (Las cuales siguen funcionando bajo el nombre de -Limited Co. by Shares- Sociedades por acciones aunque de tipo Continental) las cuales protegidas por -Royal Charters- causaron en Inglaterra la separación del capital y el trabajo, y entronizándose su explotación deshumanizó una relación que, independientemente de su organizador, causaría la desaparición de ambos.

Europa se hallaba dominada en aquél entonces por banqueros, comerciantes e industriales, que proyectan su sombra nefasta al mundo donde la mercancía más envilecida es el alma humana, -Fugger en Alemania, Médicis en Italia, Samuel Bernard en Francia donde finalmente, encontró el deshumanizante proceso de las relaciones humanas su impulso definitivo hacia el imperialismo y el capitalismo liberal, al proclamar sus derechos ciudadanos "Liberté, Egalité, Fraternité" que con la constitución, dió forma jurídica a los procedimientos y relaciones sociales puntualizando el -Pait de commerce- con efectos jurídicos y consagrando la libertad de contratación, comercio y derecho a la propiedad privada que más tarde harían ostensibles la miseria y degradación de millones de seres, al condenar al asalariado al capricho y libre arbitrio de los patronos.

Surge aquí el absurdo problema de jerarquización del mundo moderno, patente en las diferentes interpretaciones de las doctrinas de relevancia universal veamos:

"...every error which infects a modern liberal culture in its estimate of the human situation, and most of the errors which reach a tragic culmination in modern totalitarianism, were hatched in the French enlightenment."

//-Will Herberg (Reinhold Niebuhr Burkean Conservative) National Review p.214

TRAD.- "...todos y cada uno de los errores que infectan a la moderna cultura liberal al hacer el balance de la situación de la humanidad, y la mayoría de los errores que alcanzan una trágica culminación en el totalitarismo moderno, fueron propiciados y encubiertos por la iluminación francesa".

La anterior aseveración es demasiado dura, pero fiel reflejo de lo que el hombre, por su egocentrismo individualista nacido en el siglo XVII aunque enfatizando la idea del progreso universal, con la protección estatal y filosófica abogaron por el libre uso de la razón, se lanzó a la errónea interpretación de sus propias doctrinas como la del -laissez faire- en la cual, el individuo al perseguir sus propios fines, supuestamente coopera al desenvolvimiento de la sociedad. Nada más falso en última instancia puesto que, si bien la Revolución Francesa emancipó a las masas oprimidas, sólo fue para posteriormente ser lan-ada por "...Atheists and political theorists to uproot the settled order of things in behalf of something uncertain."

//- Edmund Burke, Reflections on the Revolution in France (N. Y.: The Liberal Arts Press, 1955) p. 214.

TRAD.- "...el ateísmo y los teóricos políticos a desvirtuar el orden establecido para alcanzar metas oscuras e inciertas."

No es extraño que se vea con recelo y derrotismo el futuro de la humanidad enunciado en pensamientos como el siguiente: "...human freedom expresses itself destructively as well as creatively."
Burke O. C. p. 114.

TRAD.- "...la libertad humana se expresa a sí misma tanto creativamente como destructivamente".

Tales conceptos crean serias dudas en la mente del hombre, pero por ningún concepto deben ser aceptados como verdaderos, si los aceptásemos habríamos de reconocer que se justifica en toda su irracionalidad la lucha del hombre contra el hombre con la cual, sólo realiza progresos en el campo de la tecnología destructiva. Los millones de dólares que se emplean en la suicida carretiva.

ra armamentista, de aplicarse con cordura colocarían sin duda, tanto a la humanidad como a la ciencia misma, en un plano de desarrollo sin precedente.

Cabe hacerse la siguiente pregunta.- Cuántas inteligencias privilegiadas no han destruido ya las guerras fratricidas, en vidas que se haberse realizado habrían cambiado la faz del mundo?

Con el advenimiento de la edad científica podría haberse supuesto que las miserias humanas llegarían a su fin, noción desmentida con la primera guerra mundial, en la cual se hizo patente la carencia de sentido racional, evidenciado más aún en nuestros días. Ahora comprendemos con claridad que todas las sociedades humanas, incluyendo al Estado son inmorales, y que los individuos que las integran son incapaces de actuar en forma diferente que no sea benéfica, o a su afán de riquezas materiales o a satisfacer su delirio de poder y de grandeza.

Las guerras mundiales transformaron a los países económicamente, ya no habría de ser solamente el culto al individualismo sino que habría de surgir al ámbito internacional, el intervencionismo y dirigismo estatal como arma suprema del Derecho Internacional Público, legalizada (?) y ejercida cínicamente por los poderosos, para así garantizar la subsistencia de la supremacía de los unos sobre los otros en una nueva interpretación de la doctrina del -destino manifiesto- ejerciendo su proteccionismo no solicitado.

"...American idealism is great, perhaps too much for us to correct it, and appears to be deeply rooted in the national sentiment that we are the "Chosen country" by God, instead of a normal country pushed into responsibility as defender of democratic nations."

//- Davis, Harry R., and Good (eds) Reinhold Niebuhr on Politics 1960 p. 321.

TRAD.- "...El idealismo (norte) Americano es elevado, quizá dema-

siado para que podamos corregirlo, y se encuentra íntimamente vinculado en el sentimiento nacional de que somos el -país escogido por Dios-, en lugar de lo que realmente somos: Un país normal a quien se le ha conferido la responsabilidad de ser el defensor de las naciones democráticas."

En todo caso, ya sean designados por Dios o por simple cumplimiento de una responsabilidad de defensa hacia las instituciones democráticas, el capitalismo crematístico disfrazado bajo la piel de cordero, se enfrenta a la aparición de su tan necesaria fuerza antagónica, incrementando el fuego en que se consumen la moral y el derecho.

La lucha fratricida es producto de estas terribles contradicciones, crecemos y nos educamos imbuidos de un falso patriotismo, con el sagrado deber de morir defendiendo al estatismo complaciente y proteccionista del capital deshumanizado que, ignorante de los grandes progresos de la técnica y la ciencia, no incluye entre sus propósitos el encauzar sus beneficios hacia la consecución del perfeccionamiento moral, espiritual y material del hombre por el hombre mismo.

Es por ello que el socialismo, socabando los cimientos de una cultura de miles de años, deberá luchar contra el absurdo que nos hace vivir en la miseria, en el eterno esperar que llega con la muerte misma, del advenimiento de una vida más justa y decorosa para el alma inmortal, que pertenece al mundo de lo invisible. Lo anterior es inadmisibile, podemos y debemos resolver nuestros problemas materiales, que son la puerta de entrada a la verdadera superación del espíritu.

Quizá demasiado tarde, llegan las prédicas morales que perdieron su impacto, por haberse puesto absurdamente la religión misma al servicio del burgués apático y déspota, y que ahora nuevamente rectificando caminos, busca reinvidicar los limpios designios que le dieron origen, y que habíanse convertido en corrotos intereses clericales de una catarata de oro extraído también al dolor y la indignancia humanas, cuyo clamor por justicia ascen-

día ya, hasta la cima del monte calvario.

Juan XXIII nos expresa en su encíclica "Pacem in Terris", entre muchos otros conceptos valiosos para las relaciones humanas lo siguiente: "El derecho a la propiedad privada, aún de bienes productivos, se deriva también de la naturaleza del hombre..."
"...Empero, es oportuno señalar que hay una obligación social inherente esencialmente al derecho a la propiedad privada".

Craso error de la religión sigue siendo en muchas naciones el predicar solamente de palabra y no de hecho, sin embargo bueno es puntualizar que con el concurso de los miles de hombres a quienes alienta el noble impulso de la fé, podrá llegar a integrarse el mundo de la moral y la materia en el cual, la acción moral no deberá ser nunca más, producto de una inventiva subjetiva e individual, sino meta a alcanzar como única y universal en el plano material de todas las naciones. El cooperativismo internacional será así, la solución a nuestras lacras, ya sea por mandato divino para aquellos que aceptan el origen divino de la autoridad, o por simple llamado de la razón y la justicia de un ser que clama su superioridad sobre las bestias, sin probarla.

"From a military viewpoint, war is a violent confrontation between powers with expansionist motives. The legalist believes that war represents a divergence of legal systems; each state believes her law to be supreme."

"If every state adopted a legal point of view, war would disappear."

Teoría del Poder y su aplicabilidad
a los conflictos actuales.

Psicológicamente, el sentimiento de la guerra para destruir a nuestros semejantes es.....
"...cultural acquisition, not an original trait of human nature."
IBIDEM p. 1289.

Ya que para el propósito del desarrollo de este trabajo habremos de emplear la doctrina del Interés Nacional como fundamental, para de ahí desprender nuestras conclusiones y nuestra forma de análisis de la problemática mundial, creo de necesidad proporcionar al lector una pequeña biografía del autor de dicha tesis de política internacional, a nuestro juicio uno de los hombres más rectos y preparados para hablar al respecto.

No pretendo con lo anterior dar un viso de falso cientificismo a la ciencia política, sino volverla a lo que de acuerdo con nuestro criterio debe ser condición esencial de la misma, colocarla sobre bases de verdadera ciencia del pensamiento humano.

Nuestra forma de gobierno, la Democracia, por definición del término mismo viene a ser el gobierno del pueblo, lo cual es más o menos cierto en la realidad, ya que todos los individuos de la sociedad democrática, por ley, una vez cumplida la mayoría de edad pueden aspirar a la conducción de los asuntos del estado o a ser POLITICOS sin más requerimiento que su audacia, su iniciativa o su mayor o menor conocimiento de la política en movimiento.

Lo anterior, dada la gravedad de los problemas por los que en esta época da tumbos la ciencia política, nos hace pensar que más que un acierto del sistema, viene a ser una grave falta en el mismo, ya que abre las puertas del gobierno de las naciones y por ende las de la conquista legítima o ilegítima del mundo, (según las diferentes ideologías de los países) a personas que generalmente carecen de la preparación intelectual, cultural, social, económica, moral, etc. que le son imprescindibles y necesarias al político moderno.

Juzgamos como imposible que un gobernante o político que adolezca de falta de preparación en tan difíciles aspectos de la ciencia humana, pueda intentar siquiera a resolver los problemas que exige la sociedad democrática moderna, con sus caminos preñados de dificultades. Por ello damos a Hans Morgenthau nuestro mayor crédito político en la formulación de su Tesis del Interés Nacional, asegurando que, cuando la actual ciencia política y por

consecuencia las riendas gubernamentales de todos los países del orbe incluyan en su proceso adquisitivo el hecho de que sólo puedan ser tomadas por ciudadanos de la firme preparación académica y sólida calidad moral de Hans Morgenthau, el mundo entrará definitivamente en la fase de continuado progreso y solución de problemas sociales internos e internacionales que hasta ahora han sido insuperables.

El mundo debe recordar en forma constante e imborrable que así como sus próceres más amados han salido de la entraña misma del pueblo, a través de la concesión de igualdad de oportunidad para adquirir la bendición de la cultura, también sus mayores males han sido causados por entes salidos de la obscuridad de la ignorancia más abyecta y que gracias a su demagogía y a los errores de formación de nuestras sociedades, han podido escalar las cimas más elevadas del poder y la política, Hitler no es un ejemplo que deba el mundo permitir que sea emulado.

Abraham Lincoln, Benito Juárez, Martí, Bolívar, Kennedy y por qué no Jesús de Nazareth, aún tienen mucho por hacer en nuestro mundo por el bien de la raza humana única, eterna.

No estoy descubriendo el mundo, pero sí pienso que NO es la política la que dá valor al hombre, sino EL HOMBRE el que debe dar un valor a la política.

No podremos esperar que un hombre sin ningún valor académico y moral pueda dar algo a la que debe ser CIENCIA por excelencia.

DATOS BIOGRAFICOS DE HANS MORGENTHAU

Hans Morgenthau nació en Coburg, Alemania el 17 de Febrero de 1904, hijo de un médico. Sus estudios primarios los realizó en su pueblo natal así como sus estudios secundarios.

En el año de 1923 se graduó con honores pasando a la Universidad, cuya estancia comprende de mil novecientos veintitrés a veintisiete, dichos estudios los efectuó en Berlín, Frankfurt y Munich cursando las carreras universitarias de Leyes, Economía y Filosofía.

En el año 1927 pasa su examen de Leyes en la Universidad de Munich con los máximos honores, obteniendo MAGNA CUM LAUDE en su examen profesional. En el lapso comprendido entre 1928-30 trabajó como profesor asistente de la Universidad de Frankfurt, recibiendo así mismo su grado Doctoral en curso de este desempeño.

SUMMA CUM LAUDE en Leyes de la Universidad de Frankfurt. Comienza aquí su carrera como escritor político en varios periódicos como por ejemplo el Frankfurt Zeitung.

En el año de 1933 se le otorgó la plaza como instructor en Ginebra, puesto que desempeñó brillantemente hasta 1935, año en que es contratado por la Universidad de Madrid para el "Instituto de Estudios Internacionales", finalmente en 1937 emigra a los Estados Unidos.

Ya en este país, empieza a trabajar en el Brooklyn College hasta 1939 para pasar a la Universidad de Kansas hasta 1943.

En este año adquiere la ciudadanía Norteamericana y se dirige a Chicago para ahí prestar sus servicios como profesor.

Esta Universidad se convierte en su domicilio permanente, salvo las ocasiones en que va como profesor ayudante de las universidades de Yale, Harvard, Cornell, Berkeley, etc.

En los años 1949-51 ocupó el puesto de consejero del De-

partamento de Estado de los Estados Unidos, en este último año recibe su nombramiento como director del "Centro de Estudios de Política Exterior y Militar de la Universidad de Chicago".

Entre sus trabajos más sobresalientes, podemos mencionar "El científico contra la Política del Poder" (1946), "La Política entre naciones" (1948), "La defensa del Interés Nacional" (1951), "Dilemas de la Política" (1958) y "El propósito de la Política Americana" publicado en 1961.

A lo anterior añadimos un gran número de artículos para diversos órganos periodísticos de información Norteamericana.

//- Charles Moritz, Current Biography, 1963, (Trad), The H. W. Wilson Co., N. Y. 1964.

Hans Morgenthau es el creador de una de las doctrinas actuales más controvertidas en el campo de las Relaciones Internacionales, su tesis se basa principalmente en el planteamiento del Interés Nacional como el regulador de las relaciones entre los estados, es decir, sostiene la idea de que los intereses en juego dentro del ámbito internacional, son los provocadores de los conflictos entre países.

No siendo los anteriores principalmente económicos, (como lo sostiene el determinismo económico Marxista) sugiere varios campos de acción como determinantes. Sin embargo, deja paso a una interpretación más o menos libre que necesariamente hace caer a esta conclusión.

La palabra interés, cuando es aplicable a las relaciones internacionales, no deja de estar íntimamente vinculada con su connotación económica. Esto trataremos de probarlo posteriormente.

Aunque repetimos, dicha tesis ha sido muy controvertida (quizá por su cercanía con la del determinismo económico que no es nada placentera a los intereses del sistema capitalista) no es de dudarse que Morgenthau, finalmente nos proporciona una teoría concreta y realista para interpretar las motivaciones de la política Internacional, dando la debida importancia a consideraciones que muchos internacionalistas son renuentes a admitir, quizás por sostener principios de moralidad poco probable que les ha enseñado a usar las palabras "poder" e "interés nacional" con una hipocresía que da muestras de preconcebida y afectada repugnancia.

Morgenthau sustenta su tesis con el pensamiento siguiente:

"...purports to present a theory of international politics... y continúa haciendo probablemente lo que se podría considerar como la mejor crítica a sus opositores...The test by which such a theory must be judged is not a priori and abstract but empirical and pragmatic."

//- Morgenthau, Hans J., Politics among Nations, 2nd. Edition (New York: Alfred A. Knopf, 1954) p. 3

TRAD.- ... (se) pretende presentar una teoría de Política Internacional.

La veracidad de dicha teoría no deberá sujetarse a la formulación de juicios a priori y abstractos, sino que deberá ser juzgada en una forma empírica y pragmática".

Lo anterior es severamente cierto, en forma realista po demos decir que la política forma parte de la naturaleza humana y sus leyes objetivas o verdades sociales, no pueden ser cambiadas por medio de juicios abstractos y pretender que la realidad se ajuste a ellos; así calificamos a la doctrina expresada por Morgenthau como aplicable, puesto que empleando otro concepto del au tor que a nuestro juicio es acertado:

"...For realism, theory consists in ascertaining facts and giving them meaning through reason."

// - O. C. p. 3.

TRAD.- "...Para el realismo, la teoría consiste en el enunciado de hechos a los cuales se les da validez por medio de la razón".

No sin temor a equivocarnos, y ojalá estuviera equivocado, la realidad nos impone el criterio expresado anteriormente, cuando los enunciados políticos no se respaldan con los hechos que los hagan válidos y realizables, éstos se convierten en formas poco prácticas de escapismo mental para los que los producen.

El mundo ideal expresado en máximas políticas de aplicación poco probable de la Encíclica de Juan XXIII, indudablemente harían de este mundo un sitio muy placentero para ser habitado, pero su realización en la sociedad que se prevee, los hace parecer realmente inalcanzables.

Reconozcamos sin embargo que lo anterior puede no tener un carácter de validez absoluta, puesto que no existe una teoría que podamos considerar como totalmente infalible o totalmente aplicable. La realidad en cierto grado responde a lo hipotético, mas unicamente como un criterio lógico y racional que explica y facilita el entendimiento del devenir político.

Por lo anterior, sería deseable que el realismo no se concentrara única y exclusivamente a aquello que es posible y práctico, sino que se ocupara en forma progresiva y sistemática, tanto de la postulación como de la realización de algunos ideales que pudieran parecer utópicos al pensamiento del científico social.

Quizás en esta forma podríamos ver realizados algunos de los conceptos expresados por Juan XXIII.

Por lo tanto, nos limitaremos a apoyar el criterio realista de Morgenthau:

"We cannot concede from the good intentions of a statesman that his foreign policies will be either morally praiseworthy or politically successful."

// - O. C. p. 6.

TRAD.- "Aún cuando un estadista esté lleno de buenas intenciones, con base en ellas no podríamos afirmar que su política exterior estará sustentada con una moral digna de alabanza y encomio, o que dicha política será un éxito."

Es deducible que el Interés Nacional no puede estar sujeto a un rango de acción demasiado limitado, so pena de crear un ambiente ficticio carente de flexibilidad, pero sí podríamos identificarlo, en cierto modo con el interés individual, donde podemos afirmar pocas personas saben con precisión absoluta cuál es su interés primordial, dado que éste puede estar sujeto a campos diversos e independientes entre sí.

Así, las naciones utilizan conceptos totalmente disímolos para identificarlos con el interés nacional, tales como la religión y la política, la moral y la economía, el prestigio nacional y la política exterior.

Definida en términos de Poder, Morgenthau nos lega su doctrina:

The main signpost that helps political realism to find its way through the landscape of international politics is the

concept of interest defined in terms of power. This concept provides the link between reason trying to understand international politics and the facts to be understood. It sets politics as an independent sphere of action and understanding apart from other spheres, such as economics, ethics, aesthetics, or religion. Without such a concept a theory of politics, international or domestic, would be altogether impossible, for without it we could not distinguish between political and non-political facts, nor could we bring at least a measure of systematic order to the political sphere."

//- O. C. p. 3.

TRAD.--"La idea fundamental que hace que el realismo político encuentre un camino firme para interpretar la panorámica general de la política internacional es el concepto de interés definido en término del poder. Este concepto proporciona el lazo de unión que debe existir entre la razón que trata de entender a la política internacional y los datos que deban ser interpretados. Coloca a la política, para su mejor comprensión, en una esfera de acción independiente al de otras actividades tales como la economía, la ética, la estética y la religión.

Sin tal división sería imposible formar una teoría política, ya fuera en el plano doméstico o internacional, porque sin ella, no podríamos distinguir entre hechos con significancia política y aquellos que carecieran de ella, por lo tanto no se tendría una medida de orden racional y sistematizado aplicable al ámbito político."

Ya enmarcada la teoría como un campo de acción totalmente independiente, pasaremos a dar un ejemplo práctico:

Si en cumplimiento de una estricta justicia la ONU decidiera reincorporar a México la parte sur de la unión americana, esta organización estaría lesionando la integridad territorial de los Estados Unidos que es parte vital para su Interés Nacional de finido en términos de Poder.

Tal acto, indudablemente acarrearía la disolución inmediata de tal organismo puesto que estaría actuando fuera de su esfera de acción y es obvio que tal situación no podría ser tolerada

por ninguno de los estados miembros que se vieran directamente atacados en su vínculos de Interés Nacional que le sean fundamentales.

La aplicación de la tesis de Morgenthau no puede realizarse por lo tanto en forma abierta y descarada, aún cuando esto sería muy deseable y altamente productivo para algunos países.

Digamos, para el llamado "mundo libre" (es decir, aquél que mueve su economía mediante la aplicación del sistema capitalista de producción, distribución y consumo) sería deseable que pudiera utilizar su enorme poder bélico y económico en la aniquilación del bloque socialista, pero es claro que éstos países no esperarían sentados a que esto se realizara. Así, aunque el poder y la fuerza existan, deberán subordinarse a las repercusiones que podrían causar en su libre aplicabilidad.

El Poder en sí, comprende una pluralidad de campos de acción y su aplicación, no necesariamente lleva implícita la violencia física.

Ya aclarado el concepto anterior, definamos el Interés Nacional como sigue:

Es todo aquello que abraza dentro de sí la seguridad y bienestar de un Estado, es decir, todas y cada una de las medidas adoptadas por un Gobierno que en una forma u otra, habrán de apoyar un beneficio directo o indirecto al País.

Dentro de la extensa gama de teóricos políticos, lo anterior carece de vigencia por expresar, según su criterio, una idea en términos demasiado generalizados, sin concretar con exactitud qué es lo que se entiende por Interés Nacional.

Quizás si consideraran el ámbito de vigencia específica propuesto por el autor de la doctrina, podrían dichos autores concluir una crítica más acertada, veamos:

Actúan como determinantes del Interés Nacional:

a) Los grupos sub-nacionales que teniendo cierta fuerza, identifican sus propios intereses con aquellos de su país, para aclarar lo anterior, nada mejor que el "slogan" de la General Motors... "-Lo que es bueno para la General Motors, es bueno para los Estados Unidos-"

Para cualquiera que investigara los grupos de influencia determinantes de la política exterior de norte-américa, no podría pasar inadvertido el hecho de que es en el Wall Street y más concretamente en el perenne fluctuar de la bolsa de valores, en donde se gesta y se canaliza dicha política, naturalmente hacia el mayor beneficio de los consorcios internacionales que en ella se manejan.

b) Grupos de influencia nacional, como lo son los grupos étnicos religiosos, etc. Mencionaremos el caso de la creación del -Estado de Israel-cuyo hecho obtuvo un inmediato reconocimiento de parte de los Estados Unidos al otorgársele un pacto de ayuda inmediata, solamente pocos minutos después de su formación.

Indudablemente se vió aquí la substancial influencia que ejerce dentro de la política estado-unidense, la Organización Sionista Americana.

c) Intereses supra-nacionales que engloban principalmente a las organizaciones internacionales, así como religiones.

A través de la sutil o abierta penetración de éstas, se han logrado las bases para los proyectiles inter-continentales que hallan su asiento en un país donde, la decisiva influencia ejercida por la iglesia Católica en la vida política del mismo, ha bastardizado el Interés Nacional de sus ciudadanos representado por la libertad e independendencia, trocándolo por el interés dogmático de autoridades eclesiásticas dispuestas, mediante sobornos que alcanzan al Estado, a vender lo que tan arduamente se había conquistado.

Merecido es el hecho de que tengan que soportar que les

envenenen hasta las aguas territoriales con bombas "desactivadas" provenientes de aviones-inactivos-activos.

Caso contrario al Interés Nacional representado en los Organismos Internacionales serían los sonados fracasos de Cuba y más recientemente el de la República Dominicana donde se hizo evidente la extrema incompetencia de una política tendenciosa, e incongruente realizada por la O. E. A. EN CONTRA de este país latino-americano.

Hitchner y Harbold puntualizan claramente los medios por los que se lleva a cabo la imposición del interés nacional del poderoso sobre el débil.

//-- Dell Hitchner, and Wm. Harbold, Modern Government,-- (Dodd, Mead and Co. New York, 1953) p. 573.

- 1.- DIPLOMACIA
- 2.- IMPERIALISMO
- 3.- GUERRA
- 4.- GUERRA POLITICA
- 5.- ORGANIZACION INTERNACIONAL

Analizaremos cada uno de los "métodos" anteriores.

1.- LA DIPLOMACIA

Este ha sido el método tradicional por medio del cual los Estados han promovido sus intereses, dentro de un marco de menor o mayor grado de buena fe.

Generalmente se considera como un método más bien aplicable a países amigos, con los cuales las disputas surgidas son de orden menor. Necesariamente, esto implica que las diferencias ya con un cierto cariz de importancia vital para los países, no podrán ser superadas mediante la aplicación de concesiones o acuerdos diplomáticos, especialmente cuando un país trata de lograr ciertas

y cuales ventajas de otro cuya ideología política y métodos de convencimiento no guardan ninguna semejanza con los del primero.

Aclaremos.- podrá resolverse una disputa por los canales diplomáticos digamos entre México y Venezuela, ya que ambos países mantienen lazos de unión de fuerte raigambre histórica, así como ideas sociales más o menos afines, pero no sería lógico pensar que mejores o más bien llevadas transacciones diplomáticas podrían resolver los problemas surgidos entre Israel y Egipto o Cuba y los Estados Unidos.

La Diplomacia, así considerada, podrá ser un método eficaz para que algunas naciones conserven una cierta estabilidad de relaciones de tipo comercial, cultural y política de mutuo intercambio, siempre y cuando no surja alguna diferencia entre ellos que haga cambiar al estado de cosas y de afecto recíproco.

No sería difícil imaginar lo que pasaría con las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos si, alguno de nuestros gobiernos decidiera, para bien de toda la ciudadanía, adoptar medidas socialistas en lo que respecta al criterio expresado por la ley, en cuanto a la propiedad privada.

La relativa atmósfera de tranquilidad que hacen respirar la Diplomacia y los diplomáticos, sólo habrá de verse amenazada en ocasiones, por la desmedida ambición del que, teniendo el poder y el capital para ello, desee convertirse en empresario internacional. Esto seguramente no habrá de alterar en forma definitiva el trato cordial entre dos naciones. En el caso anterior la solución es de lo más fácil, se le abren las puertas al amo y señor \$ sobre \$ aunque posteriormente se tengan que aceptar algunas PEQUEÑAS inconveniencias.

2.- IMPERIALISMO

Aquí, las dificultades empiezan al analizar las acepciones que se le dan al término mismo, cuya interpretación está sujeta

ta a diferentes y encontrados puntos de vista.

Para los Británicos, tan llenos de flemática dignidad, (quizá un poco relajada por los movimientos modernistas de los Beatles) el Imperialismo es la grandeza de Inglaterra, así no es de extrañar que sus herederos del nuevo mundo, piensen exactamente lo mismo con referencia al término y su estricta aplicabilidad.

Por el otro extremo, encontramos la interpretación que se le da dentro de la doctrina socialista, para la que significa la decadencia del capitalismo puesto que lo identifica con el desmedido interés expansionista de las naciones supra-desarrolladas, generalmente en sentido económico.

Lo cierto es que la historia del mundo se encuentra plagada de hechos de manifiesto carácter imperialista y efímera duración. Estamos seguros que no ha faltado quien, en nuestro vecino país del sur, nos haya llamado imperialistas en alguna ocasión.

La esencia del imperialismo así considerada, será el dominio abierto o solapado que con múltiples aplicaciones, ejerce un poder superior hacia otro inferior.

Podremos incluir a los afanes nacionalistas como un gran estimulante del Imperialismo, puesto que éstos buscan la grandeza del llamado "prestigio" nacional y que hablando geográficamente, se manifiesta en la actualidad por la constante extensión de su dominio internacional, por medio de la conquista de nuevos recursos, mercados, áreas de acción e influencia política, etc.

En el caso del plano ideológico, el nacionalismo será excelente excusa para enfrentar un sistema político-económico con los sentimientos religiosos de otras naciones, para así evitar que sus pueblos pudiesen integrarse hacia una prosperidad económica, alcanzable mediante la unidad de esfuerzos e ideología. Tendremos entonces una lucha entre -comunistas y cristianos- o comunistas vs. imperialistas-demócratas, por lo pronto, en nuestros días esta lucha permite que el poder militarista de una nación obtenga

del derrotado imperio Japonés las bases para el funcionamiento de sus proyectiles, por si se deciden a descongelar las diferencias.

México opone a todo este complicado mecanismo de tendencias e ideologías interpretativas, la limpieza y claridad de su doctrina de libre autodeterminación de los pueblos, que aunque calificada de exótica y atrasada, proveniente del que nada tiene y nada quiere, según Wall Street, aún así, ha arruinado las aspiraciones imperialistas yanquis en América Latina, ya en más de una ocasión.

3.- LA GUERRA.

Parece aceptable para aquellos que en todo el mundo defienden la paz, y para ello sacrifican la hipocresía y la compli-
cidad, el hecho de que las guerras responden a la promoción de al
gún aspecto del Interés Nacional de aquél que las instiga, Morgen-
thau, al referirse al colapso de las pláticas de paz entre Alema-
nia y Francia, a principios de la década de los treinta dice:

"...el conflicto era en esencia un conflicto acerca de
la distribución de poder en la que una quería mantener el "status
quo" y otra eliminar la distribución del poder existente".

//-- Reinhold Niebuhr, The Structure of Nations and Empires,
(Charles Scribner's, New York 1959) p. 271.

Responde su interpretación a un concepto realista que habría
de causar posteriormente la guerra más despiadada que ha visto la
historia de la humanidad.

Ante la situación actual del mundo, al borde del colapso
por la incongruencia de la contienda en Vietnam, surge nuevamente
la opinión del político realista que, buscando la paz, no tiene
cortapisa en declararse abiertamente en contra de los torpes pre-
textos que se arguyen como su causa.

"La Contienda de Vietnam no es una guerra Santa", dice el Secretario de las Naciones Unidas Uthant.

Lo anterior expresado hecha por tierra el pretendido argumento de que los Estados Unidos están en esa guerra para ayudar a Vietnam del Sur a librarse de la agresión comunista de Vietnam del Norte y el Vietcong, dándole al conflicto un cariz de guerra santa entre el comunismo y la democracia.

Y ante su impotencia de hombre justo y humanitario, dá a conocer su intención de no volver a aceptar la reelección ante un organismo incapaz de hacer algo sobre los problemas que le diron origen:

El desarme universal, la pacificación del mundo, el acortamiento de la distancia que separa a los países industrializados de los sub-desarrollados, la situación que prevalece en Africa, el establecimiento de la Declaración de los Derechos Humanos consagrados por la carta máxima de las Naciones Unidas (ONU), que, en la mente del -businessman- vienen a ser legajos de mera palabrería.

//- Diario Excélsior, lunes 19 de Septiembre, 1966. Primera plana.

En cualquier forma, este método bestial, universalmente condenado de pacificar mediante la destrucción y la barbarie, no es sino una forma de promover el Interés Nacional, el Secretario General de la ONU, ante la imposibilidad de encontrar un término más diplomático le llama un -caso de Identidad Nacional".

También en los autores políticos encontramos este afán de suavizar sus conceptos cuando atacan directamente el uso de la fuerza y la sinrazón de que hacen gala los poderosos, en las siguientes palabras de Morgenthau advertimos este proceso, que muestra su carencia de total liberación hacia las presiones que lo condicionan.

Asegura que el sistema capitalista hace manifiesto el

hecho de que el poder y el deseo del mismo, no llevan implícitos por necesidad el uso de la fuerza. //- Oc. p. 9.

"Political realism does not assume that the contemporary conditions under which foreign policy operates, with their extreme instability and the ever present threat of large scale violence, cannot be changed. The balance of power, for instance, is indeed a perennial element of all pluralistic societies."

TRAD.- "El realismo político no implica que las actuales condiciones bajo las que opera la política internacional, con su extrema inestabilidad y la siempre presente amenaza de violencia en gran escala, no pueda ser cambiada. El logro del balance del poder, to mándolo como ejemplo, es indudablemente un elemento constante dentro de toda sociedad diversificada".

Lo único que podemos aceptar de lo anterior es que en nuestra época, la extrema incapacidad de los dirigentes mundiales, les hace pensar que la posesión de armas nucleares en lo que se ha llamado el "balance del poder" es la solución más inteligente a la paz del mundo, cuando en la realidad lo único cierto de tal doctrina es que obliga a vivir en un permanente estado de terror que sobrepasa los límites de cualquier tipo de interés nacional o individual, ya que una conflagración de tal magnitud, no llevaría implícita sino la destrucción total. Es por ello que en el insensato juego del balance del poder, nadie se atreve a lanzar la primera piedra.

Es de desearse que en el futuro, mediante la pérdida de significación del concepto de infalibilidad con la que torpemente los pueblos rodean a sus gobernantes, esas enormes fugas de capital y recursos que miserablemente se gastan en la creciente carrera armamentista habrán de canalizarse por el Estado hacia conquistas más racionales y humanas.

LA GUERRA POLITICA

o

GUERRA FRIA.

La ya mencionada carrera armamentista y la "doctrina del Balance del Poder" son el reflejo que en el desarrollo mundial tiene la guerra política, consecuencia directa de lo anterior es el producir armas de empleo más demoleedor e impacto psicológico más desvirtuante para la conciencia humana que ningún "ente humano, apolítico y racional" pudiese concebir.

En esta guerra se hará uso del temor, la histeria colectiva, el inducir al error dialéctico, la blasfemia y el ataque de principios de cualquier índole que pudiesen ayudar a la integración mundial dentro de un solo bloque de progreso mutuo. Resultante de esta campaña es la necesaria e inevitable pérdida de valores morales, materiales y conscientes, lo cual ha lanzado a la juventud del orbe a la etapa más vergonzosa de desorientación, desmedida adoración de la mediocridad y estupidismo colectivo.

La mente joven, ante este panorama de crisis y frente a una sociedad que le impulsa al sacrificio defendiendo conceptos cuyo antagonismo y falsedad -en lo que dicen defender- son manifiestos, no se vé sino como un simple co-actor y propagandista de una falacia inalcanzable: -la paz y el progreso humanista de la sociedad-

Para qué habrá de servir un esfuerzo de años y sacrificios preparándose culturalmente en las universidades, si una vez alcanzada la meta, habrá de ser llevado al campo de batalla donde como bestia habrá de hacer uso de su primario instinto de conservación para preservar la vida, teniendo que enfrentarse a otro ser humano que quizá no haya sabido en el curso de su existencia lo que es un libro o un alimento decente que llevar a su familia y por ello está luchando, sin la inferioridad intelectual y síquica que dá al hombre el hecho de asistir a un centro de cultura donde se aprende a respetar la vida humana y por lo tanto a dudar en el

momento de tener que quitarla a otro ser humano, perdiendo así la propia.

Por el logro de la ambición y la riqueza de las clases privilegiadas de un sistema económico cualquiera, el adolescente prefiere dedicar su energía en la ruta fácil a la adquisición de lo que la sociedad acepta como meta suprema, así cuando menos podrá salvarse de tener que sacrificar la vida en defensa de lo que no posee.

Millones de jóvenes cuya energía pudiese ser empleada constructivamente por la sociedad en su propio mejoramiento, se pierde en "Antoines", dotados estudiantes que tiran los libros al cesto de la basura como suprema protesta a la esclavitud que representan y lo poco que retribuyen, y se lanzan por el camino más corto al éxito - perfeccionar sus imperfecciones.

//- Véase Life en español del 26 de septiembre 1966. p. M-3

(La M significa sección de Música, en la "moderna" interpretación americana de este arte).

Lo anterior no tiene ninguna relación con nuestros constructivos Diputados boxeadores y pistoleros que, afortunadamente y en aras del progreso material de nuestra sociedad han permutado las armas por la demagogia.

De ahí que pronto se olviden las consideraciones y buenas intenciones de "palabras no apoyadas por los hechos" que expresadas desde el palacio del Vaticano pretenden, con oraciones y Encíclicas volver al mundo a una realidad moral que otros claman con orgullo haber logrado mediante la evasión de todo contacto entre los campos de la religión y la política.

Lo extraño de todo ésto es que los llamados "políticos realistas" no tienen espacho en reconocer que odian al comunismo porque niega -el derecho de adorar a Dios-.

La religión y la política estuvieron estrechamente vincu

ladas por más de 17 siglos, cual es entonces el "realismo" de proclamar que en nuestros días y dentro de nuestros infalibles sistemas sociales que pregonan la autodestrucción, esta relación ya no existe y que debe vérsese como algo monstruoso por necesidad y utilizable únicamente como arma de ataque de un sistema económico, cuando así lo dictan la necesidad y la hipocresía.

La religión también tendrá mucho que hacer cuando abandone su afán de riqueza, y comprenda su misión impuesta para la conquista de la indigencia y el progreso material del hombre.

LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

Las potencias internacionales, habiendo tomado en consideración la separación entre el campo de la moral religiosa y la política, se vieron en la necesidad de crear nuevos instrumentos que sirvieran de defensa a sus intereses con apoyo de la moral internacional, de aquí la creación de las llamadas "sociedades de naciones u organismos internacionales".

Ante el evidente contro de sus actuaciones en el ámbito mundial por la fuerza que les dió origen, Reinhold Niebuhr expresa el siguiente pensamiento:

"The preponderance of American power is as valuable for the unity of the free world as it is dangerous to justice"
//-- Davis and Good eds., Reinhold Niebuhr on Politics (New York; Charles Scribner's Sons 1960) p. 253.

TRAD.-"La preponderancia del poderío Norteamericano viene a ser tan valioso para la unidad del mundo libre, como es peligroso para la justicia".

Habiendo ya definido lo que en forma por demás incoherente entiende el norte-americano por mundo libre, no estamos en desacuerdo con la conclusión enunciada en la frase anterior.

Los organismos internacionales, representan en la realidad las arenas boxísticas en las que se golpean y ensalivan las utopías dirigidas hacia las naciones débiles, sin tocar nunca la médula de los problemas internacionales, la reivindicación del término Justicia.

La máxima expresión de este término irrealizable la encontramos en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 y que indudablemente hizo concebir al mundo falsas esperanzas de raciocinio y humanismo.

Solamente con el deseo de ejemplificar el por qué de lo

irrealizable de sus bellísimas cláusulas, veamos algunos de sus artículos.

Trataremos de contrastar la moralidad del Derecho con la injusticia de los hechos.

ART. 1.-Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y a) dotados como están de razón y conciencia b) deben comportarse fraternalmente unos con otros.

- a) Es incongruente la belleza del pensamiento con la realidad, es igual la libertad del negro a la del blanco, la del pobre a la del rico, no como deseo utópico expresado en leyes interpretativas, sino como palpable condición jurídica y social?
- b) Son los conflictos mundiales que ya se antojan insolubles la mejor respuesta al hombre ..dotado como está de razón y conciencia.
- c) Las bombas H, incendiarias, gases asfixiantes, proyectiles intercontinentales y armamentos de todas clases, es la forma en que el ser humano muestra su comportamiento fraternal para con sus semejantes.

ART. 20.-Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

-Este artículo parece más bien una cláusula coercitiva que niega el derecho que postula, los hombres no se asocian pacíficamente si pretenden lograr el rompimiento de las ataduras que le esclavizan, puesto que nada conseguirían en esta forma. La violencia obedece al brote libertario de los pueblos sojuzgados y reuientes a admitir la perpetuación del hambre, la insalubridad y la injusticia.

Así, en el momento en que los pueblos se sublevan, los gobiernos dejan de considerar el derecho de asociación como pacífica. En este momento perderán los líderes de todo movimiento libertario el derecho consagrado por el artículo 19 de la misma declaración, el cual transcribimos a continuación.--"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este dere-

cho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Para nadie es un secreto que el sólo hecho de visitar un país socialista, basta para que a la persona se le niegue el derecho de visa a los Estados Unidos y para entrar a este país habrá de firmar un documento en el que niega su pertenencia a asociaciones comunistas o que inclusive posee ideas socialistas.

Toda persona que luche en contra de el -status quo- habrá de ser acusada de "-disolución social-" grave delito en contra de sus opresores que le hará perder todo derecho, consagrado o nó por las leyes internas o protectoras del poder establecido, y acusado de difundir ideas contrarias a los "sentimientos nacionales" pasará a la categoría de delincuente común.

Los únicos derechos de los oprimidos son pues, la resignación, el mutismo y la esclavitud.

ART. 27.--(parte final inciso 1) ...y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

La interpretación que los estadistas de los países a la cabeza del desarrollo mundial dan a esta parte final de artículo 27 es clara y racional, cargar a sus ciudadanos con impuestos verdaderamente oprobiosos para que el Estado pueda continuar la carrera armamentista en defensa, claro está de los demás artículos de la Declaratoria.

Los pueblos y los jóvenes en edad de defender el "prestigio nacional" compartirán el progreso científico mediante el debido aprovechamiento de las armas más avanzadas con las que deberán enfrentarse al "enemigo". En el peor de los casos recibirá su participación, mediante una ráfaga de plomo proveniente del más moderno avión de retropropulsión, cuyo piloto comete desde la altura el -humano y disculpable error- de atacar a su propio ejército

por un pequeño defecto de apreciación aérea. De cualquier forma morirá, engarzada su frente heroica con los laureles del triunfo y de la justicia.

Para concluir lo que ya es demasiado honeroso hasta para el que esto escribe veamos:

ART. 29.- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

El enriquecimiento legítimo (comercio) (?) o ilegítimo (política) (?) de algunos miembros de las sociedades, en ejercicio de este derecho de desarrollo de la "personalidad" hacen del individuo, (ante la complacencia y protección estatal) un ente anti-social, renuente a sacrificar sus millones almacenados en los bancos en bien del progreso colectivo, puesto que la sociedad capitalista consagra el derecho de propiedad privada como sagrado e intocable.

Qué deberes se imponen al que ostenta el poder y la riqueza y quién es capaz de hacerlos efectivos en una sociedad donde lo más importante y sagrado es el desarrollo de la personalidad en una constante competencia crematística?

Recordamos este pensamiento infame y antidemocrático que suprime la libertad a la libre empresa y el derecho de la propiedad privada.- "Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto".

ART. 30 (póstumo).- Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaratoria.

Sin comentario.

La visión de un mundo en el que se legalice el predominio de la razón sin contradicciones irresolubles como las enunciadas anteriormente y en donde pueda el hombre gozar del imperio de la Ley de la Justicia se torna cada día más difícil.

Morgenthau expresa lo siguiente:

"Las victorias en las guerras liberales, lejos de llenar las esperanzas liberales, han traído inclusive los mismos males que supuestamente estas guerras iban a destruir".

Las disputas internacionales que en la edad media habían sido entre principados, ahora se convierten centuplicados sus problemas en controversias entre naciones cuyos gobernantes, aún actúan bajo presiones que hacen considerar el afán de dominación medieval como vigente. En esta lucha Maquiavélica, los pueblos poca o ninguna oportunidad tienen de tomar medidas determinantes que condujeran a la solución de estos problemas.

El triunfo del nacionalismo y la democracia hicieron más fuerte el poder soberano del estado con tendencias anárquicas y la consagración de intereses disímboles, negativos a la posible creación de una sociedad internacional.

John E. Hallowell, en su libro Main Currents in Modern Political Thought, p. 572, nos dice como trágica expresión a nuestro anacronismo liberal-democrático.... "el liberalismo en el campo internacional iba a ser destruído por las mismas fuerzas que si no lo habían creado, sí cuando menos le habían ayudado a dominar al mundo Occidental.

Presentaremos a continuación algunos aspectos de política Internacional que en una forma u otra se relacionan con la Tesis presentada por Hans Morgenthau, el contenido de los cuales, desde nuestro punto de vista está planteado en tres artículos de este mismo autor y que son los siguientes:

"The Danger of Doing too much" (El peligro de hacer demasiado) New Republic, April 16, 1956. Vol. 134-16 p. 14.

"The New Patterns of World Politics" (Nuevas Pautas de la Política Mundial) New Republic, Jan. 14, 1957. Vol.136-2 p.17.

y finalmente:

"Is Public Opinion a Myth?" (Es la Opinión Pública un Mito?) New York Times Magazine. March 25, 1952, p. 23.

1.-Al hacer el análisis de las relaciones existentes entre los Estados Unidos y Asia, se sugiere lo que es un error craso de la política Norteamericana, el hecho de que trata de imponer criterios, doctrinas y formas de pensar surgidas de su devenir histórico y que si bien son positivas para la economía y las formas sociales existentes en los Estados Unidos, cuando son trasplantadas a otros países y sistemas sociales que poseen un acercamiento totalmente diferente para ciertos problemas y cuyas exigencias sociales son por consecuencia directa, radicalmente diferentes a los que se presentan en aquél país, los resultados de dicho trasplante son generalmente desastrosos y totalmente carentes de funcionalidad.

Ejemplifiquemos lo anterior con lo sucedido a los Estados Unidos por la política incoerente realizada con Chiang Kai-shek, a quien se sostuvo rodeado de una corte ficticia de Democracia-imperial, a la cual en gran parte se deben los problemas que afectan actualmente a esa zona del mundo, desentendiéndose de los ver

daderos problemas de China, los cuales al llegar al punto crítico explotaron con la violencia que era de esperarse.

El pueblo de China no podía soportar por mucho tiempo la ostentación que hacía una minoría privilegiada de el -modus vivendi- norteamericano con todos sus innegables y a veces aborrecibles defectos.

Parece ser cierto el hecho de que la ayuda económica que los norteamericanos prestan a otros países, lleva implícita la aceptación de sujeción de los pueblos en áreas que no tienen ninguna relación con la económica, pero que indirectamente o directamente benefician a alguna fase del Interés Nacional del inversionista.

Tomemos el caso de los países africanos, que han recibido últimamente sus primeras impresiones del gobierno Demócrata, a través del colonialismo europeo y norte-americano, al cual necesariamente reaccionaron con la violencia de sus brotes independientes, para no permitir que se introdujeran con un sistema que pretendía abatir y formar nuevas condiciones religioso-culturales totalmente diferentes a las existentes en Africa.

En este continente, las religiones buscan el opuesto con el individuo, al anular su personalidad comunmente subordinada a la familia y a la tribu y dentro de un orden social susceptible de crear religiones políticas que se desenvuelven en un culto social particular incomprensible a, e incompatible con otros tipos de cultura.

No es entonces extraño que no hayan admitido un sistema que, aunque reconocieran como benéfico para su desenvolvimiento, era renuente a aceptar condiciones de realización -sui generis- para que fuera adoptado.

El razonamiento positivo que se desprende de lo anteriormente tratado es que las Inversiones extranjeras, deben hacerse sin la intención o el hecho de influir en la pérdida de persona-

lidad y dignidad del que las acepta y por conductos que no sean la compra de caciques que lo único que hacen es malvertir y malversar esa ayuda en beneficio no de los pueblos, sino de su propio bienestar.

Podríamos encontrar el facsímil de esta política en América Latina, donde el proceso de compra de caciques (que se mantienen mediante bien pertrechados cuerpos de militares corruptos) es para desgracia de los pueblos, demasiado frecuente.

Además, en esta área geográfica dichas "inversiones" obtienen, como lo demostraremos más tarde, pingües utilidades.

Con base en la problemática enunciada, predice Morgenthau un cambio total de la vida internacional al hacerse evidente lo intolerable de tal situación. Esto lo presenta con la inminente aparición de lo que llama un Tercer bloque de naciones o Tercera Fuerza.

Efectivamente, la lucha ideológica del mundo se encuentra dividida en dos esferas de influencia, la rusa y la estadounidense, pero en la década de los 50, han surgido nuevas voces en lo que hasta entonces había sido únicamente un improductivo diálogo entre los -grandes- (?)

El poder de expansión de ésta llamada Tercera Fuerza, habría de encontrar su mejor aliado en un justo e improrrogable afán libertario así, la expansión de China Popular, región de álgida influencia para el destino de las relaciones internacionales ha llegado como también predijo Morgenthau, a un empeoramiento progresivo.

La nueva forma o cambio de táctica del Imperialismo, hacia el plano económico, abandonando la anterior tendencia de imponerse por la fuerza al estilo Inglés, han colocado al mundo actual en una situación verdaderamente angustiosa, aquí podríamos incluir también el comportamiento ruso hacia sus satélites, quizá con la misma intención que el de los norteamericanos hacia Latino-Améri-

ca, realizado a través de un coloniaje y por consecuencia una dominación por medio de préstamos, exportación de productos manufacturados y la introducción de técnicas de producción, distribución y consumo que mantienen a los subordinados a este nuevo método de Imperialismo económico, en etapas de desarrollo totalmente inferiores.

El crecimiento de China necesariamente hizo tomar medidas precatorias y emergentes a todos los países cercanos, las que, hasta el momento y a pesar de la ayuda intensa de los Estados Unidos no parecen estar dando los resultados esperados. Sin embargo, no todas las reacciones han sido negativas en este aspecto; tomemos como ejemplo la actitud de Francia que indudablemente aplica el dicho muy popular entre nuestro pueblo -"a río revuelto..." y busca la expansión de su mercado interno, con China.

La aparición de esta Tercera Fuerza encuentra también su mejor exponente en los países Afro-Asiáticos, los cuales progresivamente, y una vez rotos sus lazos coloniales, buscan cada vez con mayor éxito su penetración en ámbito de influencia mundial.

Todo lo anterior se lleva en el plano de la política gubernamental y ¿dónde están los pueblos?, a este respecto el profesor Morgenthau nos habla de lo que hasta ahora ha sido una falacia en la política mundial y que según su criterio debería tener una mucha mayor influencia en las decisiones de los gobiernos, la Opinión Pública la cual, al estar íntimamente ligada con el Interés Nacional de un país, al ser comparada y analizada objetivamente con respecto a la de otros países, podría llevar a la adopción de medidas más adecuadas con respecto a los problemas de política exterior.

Pongamos por ejemplo lo siguiente:

Si el gobierno del presidente Johnson en los Estados Unidos hubiera prestado más atención al clamor popular representado en mítines y manifestaciones (que tuvieron en jaque a la policía

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.

estado-unidense) y a el especialmente dirigido por los grupos de intelectuales progresistas de los Estados Unidos que pedían que NO se interviniera en el caso de la República Dominicana (cosa que era prácticamente imposible de dejar de hacer, puesto que el Gobierno de los Estados Unidos temía la presencia de una segunda Cuba), y así salvaguardar el Prestigio de los Estados Unidos que es factor de primerísima importancia para el Interés Nacional de cualquier país y posteriormente, con una mayor ascendencia moral y la cooperación de los países Latino Americanos que no desean la intromisión del Comunismo en América, haber buscado nuevos cauces de resolución y arreglo más justos para los problemas de la Dominicana, pero como ya es conocido, el Sr. Johnson optó por medidas más radicales -las normales adoptadas por los que ostentan el poder y la fuerza represivas- para resolver el problema aunque fuese en forma temporal.

Según nuestro personal punto de vista sobre el problema planteado a permitir una mayor ingerencia de la Opinión Pública en los problemas de Estado, puede ser benéfica y sustancial siempre y cuando se cuente con una Opinión Pública bien orientada hacia la verdad de la problemática mundial, y contando con la premisa fundamental de que existiese el sincero deseo, (Por parte de los gobiernos y gobernantes) de enderezar sobre nuevos cauces de mejor y mayor justicia las relaciones existentes entre los países supra y sub desarrollados, lo cual llevaría implícito el cambio total de sistema económico de los primeros, lo cual es práctica y lógicamente imposible.

Establecido lo anterior, el concepto nos parece un poco débil en su planteamiento y además, falto de practicabilidad, ya que no toma en cuenta que la Opinión Pública está condicionada por un interés superior, el del Estado y principalmente, el de los estadistas y los grupos de influencia Nacional que poseen la verdadera fuerza dentro de los países, sacrificándose aquí la moralidad de sus prácticas por su funcionalidad y efectividad en la realización y cabal cumplimiento de lo que para los principales del sistema económico capitalista es religión y ley "Time is Money" o aquél otro ídolo imbuído y tan sobado por los que se autodenombran

"empresarios" del dolor y la indigencia humanas, "Business is Business" que equivale más o menos a decir -del árbol caído todos hacen leña- Sin embargo, pensamos también, que el artículo puede ser valioso considerando que expresa un concepto ideal y positivo que ojalá algún día llegue a formar parte integral del sistema de gobierno de Norte-América.

Habiendo hecho mención rápida de algunos factores importantes que pueden influir como determinantes del Interés Nacional de una Nación, pasaremos a tratar el problema de mayor complejidad para la superación del actual -modus facto- de las relaciones internacionales y en cuya complejidad trataremos de hacer ver la relación estrecha que guarda con la ya tratada problemática del Interés Nacional y en donde, más o menos claramente, podremos ver la aparición de todos y cada uno de los puntos que incluye la formulación del mismo.

"It is questionable whether nations as nations ever act without reference to National Interest"

Davis, Harry R., and Good, Robert C. (eds) Reinhold Niebuhr on Politics New York: Charles Scribner's Sons, 1960 p. 314.

LA DOCTRINA DEL INTERES NACIONAL
APLICADA AL
CONFLICTO DE VIETNAM

El propósito de este análisis es el de apoyar con algunos hechos la teoría expuesta de que es el Interés Nacional el que fija y dá la pauta de acción a la actuación del Poder sobre el débil, arrojando sobre el Derecho y la Justicia el grave anatema de carecer de coercibilidad en uno de los aspectos más trascendentales para el desarrollo de la humanidad:

La actual situación de lo que hoy por hoy parece insoluble, el acercamiento de las ideologías que mediante una diferente concepción de la economía mundial, buscan o entorpecen el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados.

Ambos campos de acción parecen apartarse progresivamente y en grado de mayor irracionalidad y carencia de sentido común de lo que debería ser preocupación fundamental de toda doctrina política, un mayor acercamiento del Interés Internacional.

A pesar de todas las críticas a que se hayan expuestos, las llamadas "grandes potencias" actúan conforme a la defensa de intereses históricos, tratando de probar la validez de lo que en su peculiar forma de pensar, piensan es sostén fundamental de sus formas de gobierno.

La Historia necesariamente ha fijado condiciones totalmente diferentes a cada uno de los países del orbe, hecho que no puede ser cambiado ni refutado, su desarrollo ha estado condicionado a diferentes grados de sacrificio y altruismo, valiosos ellos por las condiciones impuestas a cada uno de los diferentes sistemas de gobierno que las condicionaban, pero en forma por demás ilógica, los pueblos parecen estar empeñados en demostrar, (a quién, quién sabe) que su forma de desarrollo histórico visto desde el punto de vista económico es el más meritorio, y así tratan de imponer este criterio mediante el uso irracional de la fuerza y la coerción.

La sombra de violencia que este planteamiento arroja sobre la humanidad es cada vez más peligroso para su misma existencia. No trataremos en este análisis de buscar una solución, sino

de ver cuáles son los argumentos que justifican (?) la presencia de los Estados Unidos en Asia, puntualizando - el Sur este de Asia Vietnám.

La penetración de los Estados Unidos en Asia no es de ninguna manera el resultado de un movimiento político producido por la segunda guerra Mundial, sus raíces se remontan a más de dos tercios de siglo; veamos que es lo que nos indica la Historia referente a esta área geográfica en relación a este problema:

- 1784.-Los primeros barcos Norte-americanos visitan (?) el puerto de Cantón China, poco tiempo después de que los Estados Unidos obtuvieron su independencia de la Gran Bretaña.
- 1820.-Ocupación de Hawai.-Reino nativo en aquél entonces, actualmente considerado como Estado de la Unión Americana.
- 1833.-Los Estados Unidos realizan un tratado de paz con Siam (Tailandia) para asegurar su libre comercio con la zona.
- 1844.-Tratado con China concediendo a los Estados Unidos derechos extraterritoriales en cuanto al comercio.
- 1853.-El comodoro Mathew Perry visita (?) el Japón. Al año siguiente el Japón feudal abre sus puertas al mundo exterior.
- 1867.-Compra de Alaska por los Estados Unidos lo cual le da la oportunidad de ocupar las islas alodañas al estrecho de Behring, acercando a los Estados Unidos a las puertas de Rusia Septentrional.
- 1882.-Corea es reconocida por los Estados Unidos como Nación Independiente.
- 1887.-Hawaii concede el establecimiento de la base naval de Pearl Harbor.
- 1898.-Los Estados Unidos invaden las islas Filipinas y Guam, lanzando a los españoles.- Se anexan Hawaii y ocupan la isla Wake (entre Filipinas y Hawaii).
- 1899-1902.-Durante estos tres años, un petit Castro filipino causa serios problemas y dolores de cabeza, finalmente le dan su aguinaldo a Aguinaldo y se aplaca.
- 1900.-Los Estados Unidos anuncian su política "Open Door" para China, ayudando las tropas americanas a -sofocar- la rebelión de los Boxers en contra de los extranjeros en China.

- 1905.--Intervención de los Estados Unidos en la negociación de la paz Ruso-Japonesa.
- 1918.--Tropas norteamericanas ayudan a organizar la expedición rusa a Siberia, especialmente para impedir la infiltración Japonesa a este territorio.
- 1922.--Siendo de vital importancia para los Estados Unidos la contención del Japón, se firma el tratado -Nine Powers- con éste y otros pactos se limitaba la fuerza naval japonesa y se garantizaba la Soberanía China.
- 1931.--Los japoneses se apoderan de Manchuria desde China, la oposición es encabezada por los Estados Unidos.
- 1937.--Los japoneses penetran más en territorio Chino y de paso un den al cañonero estado-unidense "Panay", posteriormente los Estados Unidos aceptan las excusas japonesas sobre este hecho.
- 1938.--Japón anuncia el fin de la era de "Open Door" y establece su propia política, la del "Nuevo Orden", naturalmente los Estados Unidos no la aceptan.
- 1941.--Golpe a Pearl Harbor, la China Nacionalista, bajo el imperio de Chiang Kai-shek, se alía a los Estados Unidos, movimiento muy costoso pero necesario.
- 1945.--Rendición del Japón.--resultados: ocupación y anexamiento por parte de los Estados Unidos de Corea del Sur, Okinawa y algunas otras islas del Pacífico.
- 1946.--Se le concede la independencia a las Filipinas.--Las medidas emprendidas por los Estados Unidos para terminar la guerra civil en China fracasan en forma rotunda.-- Se expulsa a los marinos norte-americanos que habían penetrado en territorio Chino so pretexto de mantener bajo control a los japoneses, que a estas fechas ya estaban más que bien controlados.
- 1949.--Se completa la llamada conquista de China por los "Comunistas".--Se obliga a Chiang Kai-shek a trasladarse hacia Formosa.
- 1950.--El "Comunismo" invade Corea del Sur.-- Se aprestan los Estados Unidos a prestar su "ayuda".
- 1953.--Suspensión de la lucha en Corea.-- quedan ambos bandos divididos por una costosa línea de fortificaciones en medio de Corea.

- 1954.-Los Estados Unidos se niegan a firmar el acuerdo de Ginebra que dividía a Vietnam en dos secciones, la "comunista" y la "no comunista", empieza la "ayuda" a Vietnam del Sur, bajo la presión diplomática y económica nace la SEATO (South East Asia Treaty Organization) que une a ocho naciones, una vez formada, los Estados Unidos se unen también a ella.
- 1959.-Alaska se torna el Estado No. 49 de los Estados Unidos, Hawaii el 50avo, y no se pudo con Cuba, porque habrían tenido que concederle los Derechos y prerrogativas que esto implicaba, lo cual era muy costoso, mejor era mantener esta isla en forma de coloniaje.
- 1961.-Convencidos los Estados Unidos de que la guerra en Vietnam del Sur era instigada desde China y Vietnam del Norte, los Estados Unidos deciden enviar ayuda masiva, para evitar que esta guerra se convierta en otra Corea donde pudiera quedar nuevamente en ridículo su "Prestigio".

Unidos por la SEATO los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Australia, Nueva Zelandia, Tailandia, Pakistán y Filipinas, establecieron que la agresión a cualquiera de estas naciones sería repelida en forma -conjunta- haciendo la invitación extensiva a otras naciones que desearan unirse al pacto y así evitar que pudiesen ser amenazadas por la infiltración -comunista- en su afán de progresivo -expansionismo- infiriendo así que ahora el peligro es la China Roja.

Naturalmente que la amenaza directa se encuentra sobre los Estados norte-americanos de Alaska y Hawaii que así podrían, mediante la conjunción de fuerzas, repeler el creciente peligro de invasión.

Al ser abandonados los Estados Unidos en los últimos años por Francia y la Gran Bretaña, sólo queda pendiente de salvaguardarse el -prestigio nacional de los Estados Unidos que necesariamente han de continuar en la lucha.

La Historia arroja pues un balance total de 182 años desde que el primer norteamericano puso pie en Asia, ya con la mani-

fiesta intención de extender el dominio y las posesiones Norteamericanas en esa área geográfica.

Ya pudiendo visualizar una panorámica más o menos general en cuanto a movimiento estratégico, vayamos al plano humano, donde las vidas de los ciudadanos sirven para sostener a sangre y fuego las ambiciones expansionistas.

La guerra española-norteamericana de 1898 arrojó un saldo de 385 norteamericanos muertos, 1662 heridos.

La insurrección Filipina 1899-1902, saldo 4,174 muertos, 2911 heridos.

Segunda guerra mundial en el Pacífico, 1941-1945, saldo: 106,000 muertos, 172,000 heridos.

Guerra de Corea 1950-1953, saldo: 33,629 muertos, - 103.284 heridos.

Vietnam de febrero de 1961 a 1966, saldo: 2,096 norteamericanos muertos, 10,081 heridos.

La enorme pérdida de vidas humanas sacrificadas en una lucha que en pleno siglo XX se antoja insensata, aumenta en forma diferente las motivaciones para su continuación. La gran industria de guerra debe así seguir abasteciendo, con jugosos dividendos para la economía, el sacrificio heroico de millares de jóvenes.

Ya no es únicamente la necesidad de mantener control sobre regiones que puedan servir de frente próximo a aquellos que pudieran constituirse en una amenaza al poderío de los Estados Unidos se trata de justificarse ante toda la nación de Norteamérica que el gobierno no ha sacrificado en vano tantos millares de inocentes.

Veamos ahora qué es lo que realmente se maneja en esta área y el por qué, tanto China como los Estados Unidos no pueden

aunque quisieran, retroceder de sus posiciones.

En la parte inferior de Tailandia está el estrecho de Málaga, sus dimensiones 600 millas de extensión por 60 millas de ancho en su punto más estrecho, garantizan el fácil acceso y libre tránsito de los navíos que por él circulan, 200 barcos hacen diariamente su recorrido, cubriendo aproximadamente el 98% del comercio para los mercados de Singapur, Indonesia, Japón, Taiwan, Filipinas y Australia. Solamente Singapur e Indonesia poseen 22,000 barcos que efectúan el tráfico de mercancías a puertos comerciales.

Los combustibles que abastecen a la creciente industria japonesa llegan al Japón surcando este estrecho.

Su importancia en términos comparativos, comercialmente tan activo como el Canal de Panamá, supera en importancia de tráfico a Gibraltar y Suez, siendo además su costo de mantenimiento nulo, pues como ya se dijo, su extensión natural le hace seguro, fácil y amplio para transitarse.

Una vez que China conquistase Vietnam, nada podría evitar el hecho de que se expandiese hasta la posesión del citado estrecho, controlando así el tránsito de todas las mercaderías que le son indispensables para la continuación del crecimiento de su poderío industrial, económico y para la satisfacción de las necesidades alimenticias de la más vasta población del mundo: 750 millones de habitantes.

Los países circunvecinos tendrían entonces que sujetarse por fuerza al yugo de China, ante su inminente crecimiento del área de influencia.

Cuáles serían los objetivos siguientes?, indiscutiblemente Hawaii y Alaska que quedarían prácticamente abandonados, es por ello que el ministro Estado-unidense Dean Rusk deja entrever la conclusión anterior al expresarse en los siguientes términos:

"...The line of policy we are following involves far more

than a defense of the Status Quo. It seeks rather to insure that degree of security which is necessary if change and progress are to take place through consent and not through coercion"

TRAD.-La línea política que seguimos infiere mucho más que la simple defensa del Status Quo. Más bien busca el asegurar un cierto grado de integridad que es necesario si el cambio y el progreso que se buscan han de tener lugar a través del consentimiento y no por medio de la coerción.

Las palabras de Dean Rusk muestran la siguiente contradicción, aceptan que un cambio radical ha de realizarse en la faz del mundo, lo cual es un hecho incontrovertible y progresista el así reconocerlo y por otro lado da a entender que la violencia es el único medio para la realización de ese cambio, que necesariamente sacamos como conclusión habrá de realizarse con las condiciones que fijan los Estados Unidos, en el plano más ventajoso posible para una economía que presenta el índice de desarrollo más elevado, en nivel de vida para sus habitantes.

La pregunta inmediata es la siguiente: las condiciones impuestas no serán de esclavitud de la economía China para abastecer a los Estados Unidos en su progreso, lo cual llevaría implícita el hambre y la depauperización de 750 millones de seres?

La aseveración de Rusk no da sino la sensación de que en cierto grado cambia la mentalidad del político estadounidense, pero únicamente en la medida en que no compromete sus vastos intereses, puesto que los cambios en otras naciones tienen que llevarse a cabo bajo sus auspicios, cayendo en la contradicción de lo que el mismo pueblo norteamericano detesta, según vemos para sí, pero no para los demás, "-change through an intelligent social demand; not through the violent will of another and more powerful nation or force-"

TRAD.-"El cambio (de la economía mundial) por medio de una demanda social conducida en forma inteligente y no haciendo uso de la violenta imposición de las formas de pensar de otra fuerza o nación más poderosa".

Vemos en lo anterior que ellos mismos están incluidos en lo que tratan de combatir, puesto que presionan a los países a adoptar cambios sociales en sus estructuras fundamentales, únicamente para beneficiar su propio Interés Nacional, interpretamos en el mismo sentido las siguientes palabras de Rusk... "we really believe in social revolution and not merely in power cloaked as revolution. We believe in constructive change and encourage it." TRAD.--"Creemos realmente en la revolución social y no solamente en el poder disfrazado de revolucionario. Creemos en el cambio constructivo y lo impulsamos."

La evolución universal nos muestra que no es posible resolver la problemática mundial mediante la implantación de simples REFORMAS, es decir con el sólo cambiar la apariencia de las cosas, sin cambiar su contenido. Es por ello quizás del fracaso rotundo de más de uno de estos pretendidos cambios sociales en muchas naciones del mundo.

En el año de 1954, cuando se firmó el acuerdo de Ginebra respecto a Vietnam, los Estados Unidos se mantuvieron al margen del mismo, haciendo caso omiso del cambio constructivo que se pretendía realizar, pero al crearse la SEATO y con ella el control del comercio de toda esta área geográfica de las Indias Orientales, cuyo volumen asciende a millones de dólares, ya se consideró el problema desde un ángulo totalmente diferente en el cual los Estados Unidos tendrían que recibir la tajada más substancial.

No hay que perder de vista el hecho de que los Estados Unidos tienen únicamente 200 millones de habitantes que gozan del más alto índice de ingreso per cápita de cualquier otro país del mundo, y que por lo tanto, deben resolver "los problemas de la opulencia" (palabras de John F. Kennedy) y aún así, pretenden el control del comercio mundial, arrebatárselo a poblaciones cuyas necesidades y carencias son verdaderamente angustiosas.

Ante el impedimento de no poder obtener mediante el Derecho y la Justicia lo que les corresponde, los gobiernos de estos pueblos se ven empujados materialmente hacia el uso de sus es

casos recursos en el aumento de su potencia bélica, para en alguna forma y no importando la magnitud del sacrificio, poder obtener por la fuerza lo que por derecho les pertenece.

En Octubre 1, 1954, el presidente de los Estados Unidos Eisenhower, escribió a Diem ofreciéndole la ayuda de los norteamericanos en contra de la "agresión externa" proveniente como se sabe del Norte de Vietnam, la rápida movilización de la SEATO mediante acuerdos bilaterales decide que... "one nation alone may determine when another nation has committed an act of aggression against either itself or a member". TRAD.-"Cualquiera de las naciones (incluidas en el pacto de la SEATO) puede por sí misma determinar cuando otra nación ha cometido un acto de agresión en contra suya o de cualquier otro miembro (del pacto).

Ya para 1957, con base en lo anterior lanzan ambos presidentes (Diem y Eisenhower) su llamada de atención al mundo, pretendiendo que se les concediese la razón a hechos subsecuentes hacia "...large build-up Vietnamese communist military forces in North Vietnam." TRAD.-(el hecho) "de que se encontrasen numerosas fuerzas comunistas perfectamente equipadas y en pie de guerra en Vietnam del Norte".

En la misma declaratoria se asienta por ambos presidentes "...aggression or subversion threatening the political independence of the Republic of Vietnam would be considered as endangering peace and stability". TRAD.- Que "...la agresión o la subversión que amenazara la independencia política de la República de Vietnam, sería considerada como un hecho que pondría en peligro la paz y la estabilidad".

Después de esta declaratoria, la ingerencia de los Estados Unidos al conflicto al que se auto-invitaron, ante la necesidad de prevenirse de la pérdida de sus posesiones, no fue difícil el prender la mecha al declarar que "...any nation deciding upon the violent act may take action to prevent further spread of violence." TRAD.-"cualquiera nación habiendo calificado el acto de agresión, podría tomar las medidas necesarias para evitar que la violencia se extendiese".- Los cuales a juzgar por la actual

situación del conflicto, no fueron muy acertadas puesto que la llama y la violencia se han extendido en forma incontrolable, que era de preverse, cuando una nación arriesga a su pueblo en una lucha en que es todo a ganar y nada a perder.

Podríamos aventurar la opinión de que de no haber intervenido los Estados Unidos en Vietnam, actualmente estarían teniendo muchos menos problemas con un gobierno parcialmente socialista, pero firmemente establecido.

Después del conflicto coreano, como medida preventiva los Estados Unidos consolidaron su situación en el Pacífico mediante algunos tratados bilaterales de seguridad, Japón, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda (ANZUS), la SEATO, además un tratado bilateral entre Estados Unidos e Inglaterra, Irán, Pakistán y Turquía, constituyendo así una enorme masa continental que, bloqueando la frontera con China sería muy difícil de bordear.

Así, la única salida es Vietnam, después de los acuerdos de Ginebra, 1954 - numerosos guerrilleros del sur, fueron instados a ocultar sus armas y unirse al gobierno para, subversivamente minar el gobierno de Diem. A medida que se expandía la república del Vietnam con la ayuda norteamericana y sus aliados, se vió que el plan anterior no daría los resultados deseados, realizándose el primer brote de violencia en Hanoi.

Un comité de estudios formado por Canadienses, Indúes y Polacos (Legal Committee of the International Commission for Supervision and Control) redactó el siguiente informe:

"There is evidence to show that arms, munitions and other supplies have been sent from the zone in the North to the zone in the South with the objective of supporting, organizing and carrying out hostile activities, including armed attacks, against the armed forces and administration of the zone of the South. There is evidence that the PAVN (i.e., the North Vietnamese Army) has allowed the zone in the North to be used for inciting, encouraging and supporting hostile activities in the zone in the South, aimed

at the overthrow of the administration in the South."

TRAD.-"Poseemos evidencia que muestra claramente el hecho de que armas, municiones y otros pertrechos han sido enviados de la zona Norte a la del Sur, con el objeto de organizar y llevar a cabo actividades hostiles, que incluyen ataques armados contra la zona Sur. Se tiene asimismo evidencia que el PAVN (Ejército del Norte) ha permitido que dicha zona sea usada para desde ahí, dirigir toda clase de ataques a la zona Sur, encaminadas a lograr el derrocamiento del Gobierno.

El informe presentado por esta comisión se ve corroborado por las cifras que nos presenta el siguiente cuadro:
-de 1957 a 1959 más de 1000 civiles fueron asesinados o raptados.
-en 1960 los terroristas locales asesinaron a 1400 oficiales del gobierno y secuestraron a 700 más mientras que las guerrillas pasaron por las armas a 2200 militares y personal de seguridad.

Con base en lo anterior, se alega la justicia de la presencia de los Estados Unidos en Vietnam, indudablemente que las cifras y estudios presentados al pueblo norte-americano, junto con los pactos previamente suscritos, forman el escenario en donde justa o injustamente se mueve el destino del hombre sobre la tierra.

Si a lo anterior agregamos las palabras de fuentes oficiales, vemos el por qué, los jóvenes van a dejar sus vidas a 8000 millas de distancia de su patria en defensa de lo que para ellos es totalmente justo, aunque no lo sea para la razón y la inteligencia del ser-humano que busca argumentos más profundos que expliquen este maremagnum.

El Sr. Dean Rusk se refirió con las siguientes palabras ante el Senado de los Estados Unidos, buscando, indudablemente el apoyo material de un gobierno que queriendo hacer la paz (cosa que con frecuencia nos hacen dudar) no encuentra otro camino para lograrla que el sembrar la muerte y la destrucción por todas partes:

"In the period from 1959 to 1961, the North Vietnam regime infiltrated 10000 men into the South. In 1962, 13000 additional personnel were infiltrated, and by the end of 1964, North Vietnam may well have moved over 40,000 armed and unarmed guerrillas into South Vietnam."

TRAD.-"En el período de 1959 a 1961, el régimen Norvietnamita infiltró 10,000 hombres al Sur, en 1962, 13,000 más y para fines de 1964, NorVietnam bien pudo haber colocado 40,000 guerrilleros con o sin armamento en Vietnam del Sur".

Lo anterior hace evidente la posición de China, no importa el sacrificio de vidas humanas, que desgraciadamente, parecen no tener ningún valor en nuestros días, con tal de que aún teniendo que oponer un dique de cadáveres al paso del ejército norteamericano, habrán de contenerlo. Tal situación no puede juzgarse como sensata al seguirse prolongando, en lugar de buscar una solución justa que pusiera fin a tal carnicería.

El no hacerlo así, los convierte en agresores y no en defensores de un pueblo, puesto que al no haber firmado el convenio en Ginebra aceptado por la Gran Bretaña, China Roja, la Unión Soviética, Laos y Camboya, quedaron virtualmente como los únicos que podrían agrandar o allanar el conflicto.

Ahora el caso de la Gran Bretaña, que aunque soslayadamente, también tiene sus Intereses Nacionales que defender y que están en juego en esta área, lo cual da a los Estados Unidos una base de reconocimiento a sus actuaciones.. La Gran Bretaña sostiene una fuerza en activo de 75,000 hombres en la región de Singapur, seguramente en caso de que los Estados Unidos no puedan resolver la situación, no habrá más remedio que violentar el pacto de Ginebra, además, en las islas circunvecinas está estacionaria más de la mitad de la fuerza naval Inglesa, lo cual da también a los americanos la sensación de no estar solos en la lucha.

Por último en este corto análisis de motivaciones, examinaremos también con brevedad las fuerzas físicas en juego, la gi-

gantezca fuerza de población de China le permite tener un ejército perfectamente pertrechado y entrenado de cerca de 3 millones de soldados y en caso de emergencia, prácticamente toda la población, cuando se ve atacada en su propio país, como sucedió en México cuando las intervenciones extranjeras, o en cualquier país cuando se lucha por la justicia.

La flota naval es de aproximadamente 50 barcos, imposible que con ellos presenten batalla en mar, 2000 aviones de retropropulsión modelo Mig-soviético, (También en México damos idea de imperialismo con tres aviones de retropropulsión modelo Sabre) en tanto que los Estados Unidos mantienen un ejército de 270,000 soldados en el área, en aumento constante según lo ha requerido la delicada situación, 500 buques casi inactivos excepto los portaaviones y un cuerpo aéreo de 4000 aviones de retropropulsión, con las más modernas armas destructivas tales como incendiarias, bombas de alto poder detonante, etc.

La conclusión lógica comparando fuerzas tan desiguales es que el conflicto no puede ser resuelto en corto tiempo, por medio de la victoria de ninguno de los dos bandos, son ya seis años de activo y aún no se vislumbra la menor posibilidad de interrupción y sí, de continuo empeoramiento, dependiendo únicamente de la fuerza humana de choque.

Pero lo anterior no es lo más grave, el reducto atómico de Lop-Nor que podría haber sido una zona vulnerable a un ataque hace algunos años, ahora ya está produciendo resultados prácticos, quizá se dejó a China robustecer su poderío en este aspecto para posteriormente tener una excusa legal para el uso bestial de las armas atómicas, lo cual significaría la desaparición de la raza humana sobre el planeta.

La anterior es la panorámica que impotente, contempla a brazos cruzados el derecho de gentes, países que se destruyen amparados en tratados que ellos mismos preparan, ratifican y alegan como válidos y legales, aunque ninguna otra nación del orbe los acepte, unidos justificada o injustificadamente, según los inte-

reses que se tengan en juego, y atizado el fuego por el país más poderoso del globo.

La problemática principal es ahora para los Estados Unidos cómo salir con la frente alta del conflicto, salvaguardando su Prestigio Nacional, en una situación que ellos interpretan como similar a la de la Alemania Nazi, la cual calificaban de "... One nation swallowing or engulfing others, to spread her doctrine not through social change but through force."

TRAD.-"...Una nación que trata de sobreponerse a las demás, para diseminar su doctrina, no a través de un cambio social sino por medio de la fuerza".

Es clara en el concepto anterior, la reciprocidad de situaciones, ambas naciones pueden emplear el mismo argumento en un torpe y anormal empecinamiento.

"Why in Vietnam", clama el Sr. Rusk ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos... Certainly we are not there merely because we have power and like to use it. We do not regard ourselves as the policemen of the universe. We do not go around the world looking for querrels in which we can intervene."

TRAD.-"...ciertamente no estamos ahí porque tengamos el poder y nos guste emplearlo. No creemos ser la policía del Universo, ni tampoco vamos por el mundo buscando toda clase de dificultades en las que podamos intervenir".

Creo que el lector tendrá ya una idea precisa sobre la validez o futilidad de estas palabras, en mi opinión, es válido el sarcasmo ante el absurdo de los acontecimientos vergonzosos que estamos viviendo:

"...Afortunadamente habitamos un mundo donde el poder hará efectivo el exterminio para pobres y ricos por igual, median te el imperio de la sinrazón y la injusticia".

Vean con vergüenza aquellos pueblos que se dicen defen-

sores de la justicia y los gobiernos democráticos, que auspicien con su trabajo y su esfuerzo diario del cual son desposeídos por impuestos exhaustivos, la labor infamante de aquellos que piden 10 millones de dólares en fondos adicionales, para aumentar los gastos de "defensa" a la insignificante suma de 68 mil millones de dólares para continuar la lucha fratricida en la que no tienen empacho en declarar que -"Hoy han hecho adelantos substanciales"- (Joanson- Mc.Namara) Excélsior, miércoles 7 de Dic. 1966 - 2A.

El material informativo del Capítulo anterior procede de una compilación de magazines a partir de octubre de 1964.

Los comentarios sobre el Sr. Dean Rusk aparecen en U. S. NEWS & WORLD REPORT febrero 28, 1966.

La historia de los Estados Unidos en Vietnam, con los cambios necesarios de apreciación personal, son también de la misma revista. (al principio del Capítulo)

MAGAZINES

| | | | |
|-----------------|----------|--------|-----|
| Readers Digest | 87:61-5 | Ag. 6 | '65 |
| U. S. News | 57:16 | Oct. 5 | '64 |
| Business Week | 15:17 | Ag. 8 | '64 |
| News Week | 64:17-22 | Ag.17 | '64 |
| Business Week | 39-40 | F.27 | '65 |
| Christian Cent. | 82:230 | F.24 | '65 |
| U. S. News | | Mar. 7 | '66 |
| Time | | F.25 | '66 |

Información Estadística: Fuente.-- The famous Guinness Book of World Records by Mc. Whinter 1964, Revised Edition Bantam Books.

At last I have hit it,
since I cannot do right,
I must find out tonight,
the best sin to commit,
and commit it.

Reinhold Niebuhr, "Prolific
Pessimist", Newsweek,
(Feb. 13, 1956), p. 91

LOS INTERESES ECONOMICOS
Y LA
MORAL INTERNACIONAL

Es indiscutible que en las últimas décadas, ante la creciente amenaza de destrucción, las leyes internacionales han sufrido cambios radicales en cuanto a su planteamiento y su afán más o menos sincero de desterrar el uso de la fuerza como único medio de resolver las disputas entre naciones.

Los moralistas modernos se esfuerzan en hacer una distinción más clara entre el problema de -bellum justum- y -bellum injustum- claro está que sin llegar a conclusiones definitivas sobre ningún punto en concreto y menos aún sobre la racionalidad misma de tales problemas.

Las salas de conferencias internacionales se vuelven verdaderos "pandemoniums" cuando un país trata de defender su (supuesto) derecho de intervenir militarmente en otro y así, vemos que se acusa (a zapatazos sobre los muebles de las Naciones Unidas) a los líderes de otras naciones de poseer mentalidades inferiores, pertenecientes a etapas ya superadas del desenvolvimiento universal.

Cada país, ejerciendo su poder Soberano está calificado para fomentar la violencia, si ella ha de llevarle a la consecución de sus fines, este último recurso generalmente se arguye como necesario para la protección de su integridad territorial en todos sus aspectos.

De lo anterior surgen las batallas dialécticas vergonzosamente improductivas sobre "como lograr la paz Universal" sin perder el incremento de los índices de producción en los materiales de guerra, de cuya alta productividad depende el sostenimiento del elevado nivel de vida de algunas naciones. Estas infantiles e ingenuas batallas pasan al plano de la bestialidad y la injusticia cuando la ineptitud y los jugosos negocios de quienes las incitan se ven condicionados a la necesidad de incrementar su poder, haciendo acertada la afirmación de Parkinson al respecto.--
.. "There is not the slightest support in scripture for the doctrine of non violence."

//- Northcote Parkinson, "Moral man in Amoral Society", Saturday Evening Post, (Aug. 13, 1960) p. 35

TRAD.--"No existe el más mínimo sostén bíblico en favor de la doctrina de la no violencia".

Quando puede ser explicada la ineficacia de las instituciones creadas para la solución de los problemas de la humanidad, sino a través del deseo y la conveniencia de los poderosos de NO resolver los problemas con los que capitalizan en grado ventajoso, cosa que es evidente a cualquiera que muestre el más mínimo deseo de adentrarse en los problemas internacionales.

De lo anterior surge un abismo entre la moralidad y la practicabilidad de la paz mundial. Todos los países parecen estar de acuerdo en la necesidad de lograr la paz, pero aparentemente, ninguno está verdaderamente interesado en obtenerla puesto que para lograrla, habrían en primer lugar, de modificar sus legislaciones internas con riesgo a tener que afrontar los peligros que tal empresa llevaría implícitos.

El Derecho Internacional, emerge de la costumbre, los tratados y la jurisprudencia, pero una vez que es plasmado en acuerdos y resoluciones, pasan a ser simples requisitorias de planteamientos más bien firmes y generalmente ineficaces en cuanto a lograr la paz se refiere.

Lo anterior se debe principalmente al hecho de que sus decisiones, a pesar de ser justas la más de las veces y necesarias para la humanidad, carecen del necesario apoyo interno que cada país debería dar para hacer factible la imposición de medidas radicales para solucionar los problemas.

El Derecho Interno cuenta con los elementos necesarios que hacen coercible la obediencia de la ley a los infractores, no sucede así en el Derecho Internacional, en el cual nos encontramos con que no existe sino la débil fuerza de la moral como coercitiva para la comunidad Internacional.

El monismo se opone al punto anterior, haciendo ver que ambas leyes estatal e internacional regulan la conducta del individuo que es el fin supremo de la ley... "Como toda ley,..... describe Hans Kelsen... - la ley internacional es reglamentación de la conducta humana.... y es a los hombres a quienes el Derecho Internacional confía la observancia de sus preceptos".

(Traducción de "Theorie générale du droit international public", Académie de droit international, Recueil des cours, vol. 42 (1932) p. 142.

Si bien estamos de acuerdo en la formulación de la primera frase, no es así en la segunda. Es obvio que la observancia de los preceptos del derecho interno no está confiada al hombre mismo, sino al poder con que se hayan investidas las instituciones sociales obligándole a actuar, aún contra su voluntad en beneficio de la misma, autolimitándole en forma individual y recíproca dentro de la sociedad, proceso inexistente en el campo de las normas internacionales, cuya vigencia y observancia, no pasan a ser coercibles sino en el grado en que no afectan los intereses expansionistas de los poderosos.

Quién se atrevería o podría poner coto a los desmanes del país más poderoso de la tierra cuando agrede a los débiles, aún cuando a éstos le asistan la razón y la justicia. Lo que es aún peor, en el juego dialéctico de la paz, el que agrede dice hacerlo en ejercicio del innegable derecho que tienen las naciones de cuidar y vigilar la continuación del buen funcionamiento de sus instituciones.

Algunos países aún bajo la amenaza de enemistarse con sus tutores, se atreven a arguir y manifestarse en contra de la acción abierta de un estado que supuestamente acude en ayuda de otro para preservarle de la amenaza de un tercero. Es así como surge la doctrina de la Autodeterminación de los pueblos, apoyándose en el irrefutable proceso de desarrollo de la historia de la humanidad, durante el cual, aún no se ha dado el caso de que un estado ofrezca ayuda desinteresada a otro.

A ello atribuimos el criterio de existencia, pero real de Niebuhr expresado en su libro "Moral man and Immoral Society" en donde califica a todas las sociedades humanas, incluyendo al estado como inmorales y a los individuos que las forman como incapaces de actuar en contra de sus propios intereses y sobre los cuales E. H. Carr se expresa de la manera siguiente... "it is no longer feasible to believe that every state, by pursuing the greatest good for its own people, is pursuing the greatest good for the whole world."

//-Carr, Twenty years of Crisis (London: Mac Millan and Co. Ltd., 1946) p. 62.

TRAD.-No sería lógico pensar que los estados, en la búsqueda y consecución del mayor bienestar para sus pueblos, busquen también el bienestar del resto del mundo.

A lo anterior concluye Niebuhr reconociendo el hecho de que las guerras y los conflictos humanos "...are but a revelation of the general character of human existence and sinfulness."

//- Harry R. Davis and Robert C. Good (eds), Reinhold Niebuhr on Politics (New York: Charles Scribner's Sons, 1960), p. 87.

TRAD.-"...no son sino la revelación del carácter general pecaminoso de la existencia humana".

Efectivamente, si juzgamos el desarrollo de las relaciones humanas con un sentido pragmático objetivista, veremos que todas ellas, lejos de perseguir el establecimiento de prácticas de moralidad racional y efectiva dentro del ámbito Internacional, lo que implicaría inevitablemente un desprendimiento de bienes materiales, sólo busca por el contrario el acrecentamiento de sus posesiones, riqueza y poder.

En sentido moral Niebuhr sostiene que..."el interés de la colectividad se desarrolla en forma muchísimo más poderosa y persistente que el egoísmo individual, tendiendo a opacar la importancia del grupo social como moralmente responsable y convirtiéndose en esta forma en "moralmente complaciente" cuando no ve sus propios intereses amenazados en forma directa. En esta forma de pensar encuentran su principio de justificación la mayoría de

los internacionalistas modernos y no pocos grupos sociales.

//- Reinhold Niebuhr, The Structure of nations and Empires (New York: Scribner's Sons, 1959), p. 243.

En otra ocasión expresa "A wealthy and powerful nation must assume responsibilities commensurate with its power and wealth".

//- "America The Smug" Saturday Evening Post (Nov. 16, 1963) p.16
TRAD.-"Una nación que goza del poder y de la abundancia, debe así mir aquellas responsabilidades indeclinables que se derivan de su situación"

Podríamos desprender que lo dicho por Niebuhr es una carga demasiado pesada para los dirigentes mundiales que claman -No somos la policía del mundo- sugiriendo quizá la posibilidad de que tan sólo desean los poderosos ser sus bomberos.

La magnitud de las empresas llevadas a cabo por los países que poseen los medios materiales e intelectuales para realizar la transformación del mundo, no debe restringirse a una simple vigilancia. En la formación de un dirigente político sensato, debe de existir la idea de que se deberán sacrificar algunos ideales meramente mercantilistas, para el cumplimiento de aquellos que implican un mayor sentido de responsabilidad Internacional.

Encontramos así, a la naturaleza humana, encerrada en una disyuntiva pecaminosa y egoísta, en perenne conflicto con su dignidad y altruismo. Por un lado habrá el individuo de desenvolverse en una sociedad en donde aprende que su bienestar sólo se logra con una lucha constante, en la cual habrá de poner en juego todos los recursos que posea, para hacer producir en su beneficio personal un medio generalmente hostil e indiferente al progreso colectivo.

Una vez que ha ascendido en la escala social, empezará su lucha inmisericorde por conservar lo que ha logrado, oponiéndose a los intereses creados, celosamente defendidos por el estado, que es el encargado de proyectarlos al exterior, de donde se

obtendrán pingües ganancias, generalmente mediante la explotación de mercados que se encuentran en procesos productivos inferiores.

De este devenir resulta que se transforma al hombre de empresa en máquinas extractivas para las que, la generosidad no puede, ni debe formar parte de su capacidad moral.

El estado capacitado para ello, deberá cooperar en la formación de una moral internacional, cuyas fuerzas creatrices puedan impulsar a otras al desarrollo justo y equitativo, dando un sentido de vigencia más amplio al concepto de justicia, el cual por ningún motivo deberá vincularse con el de negocio.

Débilmente, aunque tesonera y abiertamente, países cuya historia es o fue más plena de heroísmo y luchas por alcanzar un concepto más digno de justicia social, son los que definen la paz sin otra bandera que la de proporcionar al mundo una nueva forma de vida que sobrepase las barreras de los intereses comerciales.

Se ha probado la poca funcionalidad de los conceptos -egalité, fraternité- vivimos en un mundo donde nadie quiere ser igual a otro. Sería ridículo pensar que, aunque un estado pretende hacer pensar y actuar al resto del mundo de manera semejante o igual a como ellos piensan, por este sólo hecho los demás estados fueran a adoptar semejante maquinización del cerebro humano.

A pesar de las enormes sumas que se gastan en propaganda para inculcar a las personas, afortunadamente, se preservan las mentes que rechazan semejantes enjuagues intelectuales con los que sólo se pretende que los muchos trabajen para el acrecentamiento del poder de unos cuantos.

La hermandad, debido a las diferencias sociales, no puede llegar a ser sino el enunciado de un bello concepto inexistente, utilizable solamente por aquellos que buscan dar paz a sus atribuladas mentes con el descanso que experimentan al dar una limosna al miserable.

No negamos la posibilidad de realización de conceptos que puedan parecer utópicos, es innegable la validez del razonamiento humano, véanse si no los enormes progresos realizados por el hombre en el campo de la investigación científica. En únicamente media centuria, la técnica científica ha evolucionado a pasos gigantescos, haciendo real y coherente lo que se consideraba utópico y ridículo.

Political science must be based on recognition of the interdependence of theory and practice, which can be obtained only through the combination of utopia and reality.

//- Carr, E. H. Twenty years of Crisis: 1919-1939- London Mc. Millan and Co. Ltd., 1962.

TRAD.-La ciencia política debe basarse en el reconocimiento de la interdependencia que existe entre la teoría y la práctica, lo cual es posible obtener únicamente mediante la combinación de la utopía y la realidad.

El hombre de ciencia ha aceptado como cierta la afirmación anterior y aplicándola al campo específico de la tecnología científica, ha logrado avances espectaculares. No así el científico político que, cuando se trata de encauzar a las sociedades hacia metas que parecen utópicas, generalmente al ver las gigantescas barreras que se oponen a su realización, desiste antes de siquiera formular una premisa.

No debe abandonarse la idea de que la utopía es la piedra fundamental de la realidad, quien no sueña, no tendrá que realizar cuando despierte. Reconozcamos sin embargo el hecho de que las ideas utópicas no son ni deben ser una base firme para la ciencia de las Relaciones Internacionales. El utopismo social debe estar basado en el análisis crítico-analítico del pensamiento humano en los problemas a los que se enfrenta el derecho de gentes.

Debemos ver también que la situación actual del mundo hace evidente el hecho de la extrema ineffectividad del Derecho Internacional que pretendiendo ser demasiado realista, no resuelve

los conflictos que se le presentan. Lo anterior nace deseable la adopción del utopismo científico en la mente de aquellos en cuyas manos se encuentra la solución de los problemas sociales.

El mundo capitalista pretende alcanzar la armonía internacional que sirva a sus propios intereses, condicionada a su sistema de producción en el cual son ellos los productores y los demás consumidores de sus productos, ideología absurda e inaceptable surgida bajo el imperio del -laissez faire- que favoreció la expansión de su crecimiento oponiéndose al trabajo y al consumidor.

Schwartz se opone a lo anterior diciendo que el interés supremo de la doctrina clásica fue el de proteger al consumidor. // -G. L. Schwartz "Economics of Professor Carr," 19th century, CXXXI (June, 1943), p. 243.

Su razonamiento puede ser válido si consideramos las principias del desenvolvimiento del mundo capitalista, en el cual se cargó a los trabajadores con todo el peso de su desarrollo, bajo condiciones infrahumanas de explotación y de miseria. Esta etapa fue superada con el advenimiento de la libre empresa en donde bajo la presión de los mismos trabajadores, los industriales tuvieron que ceder y claudicar sus pretensiones esclavistas.

Pero veamos la situación del mundo actual, donde la libre empresa sólo existe en condiciones de igualdad de competencia para aquellos que poseen el control de los medios de financiamiento para el desarrollo de la industria y el abatimiento del poder industrial incipiente de países que desean alcanzar una honesta industrialización para beneficio de su consumo interno y la elevación de sus niveles de vida.

Teniendo que luchar estos países en contra del capitalismo internacional que invade sus mercados e impide la creación de industrias propias, la libre competencia se transforma en la cadena oprobiosa que sujeta al esclavo a los pies de su amo.

El capitalismo ridiculizó la idea de que las tarifas e

impuestos son el arma del consumidor y el trabajador, diciendo que invariablemente daban como resultado el hecho de tener que pagar más en el mercado interno por algo que podría haberse adquirido por menos precio en un mercado extranjero. Si Schwarts establece que la teoría del sistema capitalista defiende el interés del consumidor, puede ser cierto, siempre y cuando se restrinja al campo del mercado interno de ese país. Otra totalmente diferente es la realidad práctica cuando esa misma teoría trasciende las barreras nacionales donde tendrá que adquirir un criterio de explotación de mercados externos. Lo anterior causará el desquiciamiento social y económico de países y gobiernos, puesto que éstos necesariamente, ante su impotencia, vergonzosamente habrán de ceder a las aspiraciones del poder económico irrefrenable.

No puede condenarse a un país a ser un eterno abastecedor de materias primas para países altamente industrializados, ésta es la verdad que el capitalismo no puede aceptar porque perdería una parte considerable de sus ingresos que provienen de la compra de sus productos. Por este conducto se realiza la descapitalización de los países en vías de desarrollo y les encadenan a la esclavitud para su amoral progreso.

Qué sucedería de aceptarse la ridícula pretensión de algunos economistas norteamericanos de adoptar en mayor proporción un sistema de libre comercio que implicaría la libre competencia en la cual los países subdesarrollados tienen que llegar antes a la meta cargados con una armadura medieval, en tanto que su competidor corre desnudo.

De una plática con un magnate norteamericano, después de hacerme ver el gran interés que los Estados Unidos tienen en lograr el mayor desarrollo posible de nuestro poder económico, finalizó su convencimiento con la siguiente frase:

"En la vida del hombre hay tres etapas que son necesarias e insalvables, la primera en la cual trabaja para otros y aprende a hacerlo, la segunda en que disgustado por lo mucho que ha trabajado y lo poco que ha adquirido, pretende y a veces lo consigue, trabajar para sí mismo, sin tener ligas de patronos y la tercera,

bajo el desencanto de que no puede enriquecerse mediante su trabajo personal, decide convertirse en empresario y hace que los de más trabajen para su beneficio".

Deduje que su imagen responde a la de todo su gobierno, en donde todos y cada uno de ellos son empresarios dentro y fuera de de su país y procuran, claro está que la gran mayoría de las sociedades permanezcan en la primera etapa del desarrollo.

Así, la doctrina promulgada por Adam Smith se convierte en las columnas que sostienen un infamante -status quo- con la supremacía del que ostenta la riqueza y la esclavitud para el que la crea.

Pobre es la formación moral de aquél que sólo aspira a explotar a sus semejantes para que pueda atesorar sus riquezas en un banco y contemplar desde ahí la imagen apocalíptica de un mundo miserable del que no pretende ser guardián, sino empresario.

Adam Smith proclamó su doctrina como realizable para el mejoramiento de una sociedad capitalista, más no consideró que ese desarrollo tendría que haberse realizado bajo condiciones de moralidad que son inexistentes aun en nuestros días. De ello el fallo de una doctrina que él visualizara como la mano invisible que unida al interés individual provocaría el resurgimiento de las sociedades.

//- Apuntes de Economía Política- Prof. Jean Siroi (cátedra impartida en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. 1957).

La meta específica del capitalismo ya mencionada, basada en la explotación económica del débil, se ve en la actualidad, enormemente presionada en el terreno práctico, por la mezcla socialista de realismo y utopía en donde existe el terreno propicio para su desenvolvimiento, el deseo y el derecho del hombre de gozar de un sentido más real de justicia equitativa, es por ello que cada vez en mayor grado, aumenta el peligro de aniquilación de un sistema de explotación renuente a admitir la elemental justicia.

de su fuerza antagónica.

Seen in the broadest historical perspective, the impact of the Soviet Union on the world symbolizes the end of that period of history which began in the past few centuries and was marked by the world wide ascendancy of Western Europe and in particular, the English-speaking people.

//- Gatlin, G. "Contemporary British Thought", American Science Review, XLVI (Sept. 1952) p. 656.

TRAD.-Visto con la más amplia perspectiva histórica, el impacto de la Unión Soviética en el mundo simboliza el fin de ese período de la historia cuyo principio encontramos hace unas cuantas centurias y que se caracterizó por la amplia ascendencia ejercida en todo el mundo por la Europa Occidental y en particular, por los pueblos de habla inglesa.

El pensamiento anterior no puede tener mejor respuesta en la realidad del mundo moderno que lucha denodadamente por abatir los lazos de unión que le mantienen unido a la explotación del hombre por el hombre mismo.

No es posible aceptar la vigencia de postulados que llevan implícita la perpetuación de anacronismos sociales que impiden que las naciones puedan proporcionar niveles de vida más humanos para sus ciudadanos, tal es el caso del capitalismo moderno, por medio del cual,

- "...la moral internacional, más aún que el derecho internacional, sufre al ser aplicada, no tanto como código que regule la propia conducta sino como arma utilizable contra otros".

//-George Schwarzenberger- La Política del Poder (Fondo de Cultura Económica 1941), p. 218.

Creemos que si los líderes del sistema capitalista desean prolongar y aún perpetuar su permanencia sobre la superficie del planeta, deberán moderar sus pretensiones romanas y ser más conscientes de la gravedad de los problemas en vigencia y del pe-

ligro que amenaza a todos aquellos que solapadamente, fomentan todas las lacras que pregonan estar combatiendo.

Franklin D. Roosevelt del 16 de marzo de 1940.

Hoy buscamos una base moral de la paz. No puede ser una paz verdadera si no reconoce la fraternidad. No puede ser una duradera si su fruto es la opresión, o el hambre, o la crueldad o el dominio de la vida humana por campos armados. No puede ser una paz sólida si las pequeñas naciones deben vivir en el temor de poderosos vecinos.

No puede ser una paz moral si se vende, mediante tributos, la libertad o la invasión. No puede ser una paz inteligente si niega el paso libre al conocimiento de los ideales que permiten al hombre tener algo en común. No puede ser una paz justa si se niega el derecho de adorar a Dios.

El pueblo más poderosos de la tierra debe ajustar sus actuaciones dentro del ámbito internacional a las verdades que expresan en inspirados discursos, sus hombres más progresistas, y no a lo que Paynell describe con la siguiente frase:

"Todos los hombres están...prestes a invadir a los demás, a saquear, robar, destruir ciudades, pueblos y villas"...

En defensa de:

Cuadro de Inversiones del Gobierno de Estados Unidos en el exterior, durante la guerra II y la Postguerra.

| | | | |
|--|--------------|------------------|---|
| Préstamos y arrendamientos..... | 50,000 | millones de Dls. | |
| Plan Marshall | 17,000 | " | " |
| Operaciones del Export-Import Bank.... | 3,500 | " | " |
| A Filipinas, (por daños de guerra y venta de excedentes de guerra)..... | 620 | " | " |
| Crédito a Inglaterra..... | 3,750 | " | " |
| Crédito a Francia..... | <u>2,000</u> | " | " |
| | Total | 76,870 | " |

//-José Luis Ceceña- Conferencia sobre Inversiones Internacionales Privadas, sustentada en la Escuela Nal. de Economía. (Cursos de invierno de 1953).

Los terribles desajustes entre lo que se pregona y lo que se realiza es lo que causa el abatimiento de la conciencia que, en su incapacidad de resolver sus problemas por medio de actuaciones más inteligentes y humanas, piensa que la destrucción de sus semejantes es el único medio a seguir para realizar su vieja y repetida aspiración de Gengis Kan, que por medio del terror y la destrucción sin límites llegó a dominar Asia y parte de Europa.

Desafortunadamente, para la mayoría de los pueblos de-pauperizados, las siguientes palabras de Schwarzenberger se convierten en agobiante realidad:

Mucho antes que el método dialéctico se hubiera establecido como alternativa consciente al razonamiento en términos de causa a efecto, algunos de los primeros planificadores de una paz permanente, habían considerado instintivamente la guerra como el punto de partida más prometedor para la realización de sus proyectos.

Para otros, la guerra y sus miserias era, cuando menos, el estímulo que les hacía pensar en términos de una alternativa a la política del poder. Finalmente, había los que, inclusive en los períodos de entre guerras, comprendían la futilidad de una paz meramente negativa, pero que debían esperar a que la guerra les diera la oportunidad de ser escuchados y de obtener cierta respuesta.

//- Georg Schwarzenberger O. C. p. 125.

Aquellos primeros "planificadores", haciendo funcionar el mecanismo crematístico más deshumanizado, encuentran en sus herederos la mejor respuesta a sus más amorales aspiraciones.

Como es sino mediante la revolución armada y violenta que los humildes han podido hacer llegar sus voces hasta la soberbia de los que apoyándose en la religión, la fuerza y los bellos discursos de hombres de nobleza o ingenuidad reconocida.

siembran la destrucción y la miseria.

Thomas Paine en su obra -The Rights of Man, publicada en 1791 se expresa en la forma siguiente:

Establecer una forma de abolir la guerra, por ventajosa que fuera para las naciones, sería despojar al gobierno de la más lucrativa de sus ramas. (parcial O. C. p. 232)

Efectivamente, todos los intentos realizados por detener la carrera armamentista del mundo, han sido en vano, no porque se defiendan con ellas los ideales de la humanidad o porque se desee preservar al mundo de otra posible conflagración mundial, sino porque el efectuar el desarme universal sería económicamente impracticable.

Los siguientes cuadros estadísticos nos ayudarán a forjar una mejor idea de lo que impide la unidad de esfuerzos para alcanzar una paz que cada vez parece más lejana.

En América Latina podemos encontrar la siguiente situación:

AMERICA LATINA
INVERSIONES DIRECTAS DE ESTADOS UNIDOS

| | 1943 a) | 1950 a) | 1959 a) | 1961 b) | 1963 c) | EN: |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---|
| <u>América Latina</u> | 2 721 | 4 445 | 8 218 | 8 166 | 8 657 | |
| Venezuela | 373 | 993 | 2 808 | 3 017 | 2 807 | Explotación Bosques Petrol. |
| Brasil | 233 | 644 | 839 | 1 000 | 1 128 | Ind. Extract. Carbón y Cobaltito. |
| México | 286 | 415 | 759 | 822 | 907 | Ind. Petroquím. |
| Argentina | 380 | 356 | 361 | 635 | 828 | Agro. Ganad. Flora |
| Chile | 328 | 540 | 729 | 725 | 768 | Ind. Extract. Agro. |
| Panamá | 110 | 58 | 328 | - | 620 | Conf. Panamá |
| Perú | 71 | 145 | 427 | 437 | - | Ind. Extract. |
| Colombia | 117 | 193 | 399 | 425 | 465 | Ind. Extract. |
| Cuba | 526 | 642 | 955 | - | - | Rev. Cubana |

//--FUENTE-- La Industrialización de América Latina y sus consecuencias políticas. Lic. Netzahualcoyotl Aguilera (1965 p. 216)

Como muestra José Luis Ceceña en la obra *La Integración Económica Latinoamericana* (Laris Casillas - Consejo Nacional de Comercio Exterior, p. 84, gran parte de las inversiones anteriores se dedican a industrias extractivas, lo cual causa la inevitable descapitalización y pérdida de recursos que los países latinoamericanos podrían aprovechar en su propia industrialización.

Es evidente que si el mercado interno de los países altamente industrializados se encuentra totalmente saturado en renglones donde la productividad del capital es elevada, buscará nuevos campos de acción en donde recibirán esos altos índices de utilidades, no importándole a esos gobiernos el daño que causan a los países que necesitan del ahorro interno para poder aspirar a su propia integración económica.

-"En América Latina, los capitales reciben utilidades que representan casi el doble de la que pueden obtener dentro de Estados Unidos; en algunos renglones son el triple o más, según cifras que, basado en datos de las Naciones Unidas, proporciona Ceceña:

UTILIDADES NETAS OBTENIDAS POR LOS
MONOPOLIOS NORTEAMERICANOS
(por ciento)

| | 1948 | 1951 |
|---------------------------------|------|------|
| En Estados Unidos | 13.6 | 11.4 |
| En América Latina | 22.2 | 20.5 |
| - En el Comercio | 31.4 | 35.4 |
| - En el Petróleo | 40.0 | 30.6 |
| - En la Agricultura | 24.3 | 25.6 |
| - En la Industria Manufacturera | 21.9 | 22.5 |

//- Lic. Nezahualcóyotl Aguilera O. C. p. 218.

La problemática mundial se encuentra estrechamente vinculada al desmedido afán mercantilista de algunos países, cuya propia prosperidad está basada en aspectos de explotación externa de índole "comercial". Los aspectos morales de las relaciones en-

tre países con diferentes índices de desarrollo no pueden llegar a un plano de entendimiento cuando existe una diferencia fundamental como lo es la carencia de reciprocidad en sus relaciones comerciales.

Los Estados Unidos han alcanzado niveles de desarrollo sin paralelo en la historia del mundo, desgraciadamente para otras naciones, ese nivel de vida que ellos gozan les está vedado, cuando lo impide contrariamente a los altos valores morales que alienan a la sociedad norteamericana, sus propios jefes de estado.

El pueblo norteamericano cuenta, a no dudarlo de enormes valores intelectuales y morales, consagrados por su espíritu de justicia y solidaridad con el resto del mundo, pero ocultos por la propaganda de los que ostentan el poder y que reciben las enormes utilidades que provienen de la explotación de que son víctimas otros países.

Transcribo a continuación parcialmente un telegrama de René Pleven enviado al General de Gaulle, habiéndolo éste último confiado al primero la misión de suavizar la actitud hostil de los Estados Unidos para con Francia en la difícil situación que enfrentaba con respecto a sus colonias en Africa y Oceanía, ello nos dará una idea del oscurantismo en que se mantiene a la sociedad norteamericana que luego no se explica el por qué el mundo les vuelve la espalda cuando, según su gobierno, ellos hacen el bien por todos los confines del universo sin que se lo agradezcamos los que somos favorecidos con su magnanimidad y altruismo.

Telegrama de René Pleven, en mission aux Etas-Unis, au général de Gaulle, au Caire.

Washington, 1er. juillet 1941.

Je résume comme suit mes impressions après ma première semaine passée aux Etats-Unis:

1o. Il est étonnant de voir combien le mouvement de la France Libre est peu connu par le public américain et que ce qui en est connu est, très souvent, en sa défaveur. Une propagande puissante a sans doute été faite par Vichy pour jeter une lumière fausse sur le mouvement et sur les intentions de son chef. Un

grand effort serait nécessaire pour mettre le mouvement dans sa véritable lumière et pour montrer qu'il incarne l'esprit de la France, et à quel point il est appuyé par la Nation.

//- Mémoires de guerre Charles de Gaulle Texto I L'appel 1940-1942 p. 472.

TRAD.-Telegrama de René Plevén, en misión a los Estados Unidos, para el general de Gaulle en El Cairo.

Washington, lo. de julio de 1941.

Procedo a hacer un resumen de mis impresiones después de mi primera semana pasada en los Estados Unidos:

Lo- Es verdaderamente de sorprender el poco conocimiento que el público norteamericano posee sobre el movimiento de la Francia Libre, y aquéllo que es conocido es, con mucha frecuencia altamente desfavorable para el mismo. Sin duda se ha efectuado una poderosa propaganda (hecha por Vichy) con el objeto de desacreditar el movimiento así como las intenciones de su jefe. Un enorme esfuerzo será necesario para re-encausar el movimiento sobre sus verdaderas intenciones, así como para mostrar (al pueblo norteamericano) que encarna el espíritu de la Francia y hasta qué punto se encuentra apoyado por la Nación.

No es extraño el hecho de que, cuando se vive con el pueblo de Norteamérica, da la impresión que éste vive con la certeza de que las fuentes oficiales de información son las encargadas de expandir la verdad llana sobre sus actuaciones en el exterior. Estas son aceptadas como hechos irrefutables, aunque la verdad "oficial" esté muy lejos de ser una relación fiel de lo que realmente acontece, sin embargo parece ser que la nación misma está demasiado ocupada en reunir lo necesario para pagar sus impuestos para poner en tela de juicio las verdades con las que deben comulgar. Así, se culpa a toda una nación injustamente, debemos reconocerlo, por los errores de sus gobernantes.

Contraste marcado es el existente entre la expresión de una verdad (utópica?) como la expresada por el Prof. Javier Roa-

dero y la realidad en vigencia que impide la integración de los pueblos latino americanos y norteamericano:

"... al integrarse la América Latina, los vínculos entre ella y los Estados Unidos podrán ser más sólidos y el diálogo entre las Américas más fructífero, porque será entonces en verdad, un diálogo entre iguales.

//-América Latina en la política mundial.-Conferencia sustentada en la Esc. Nal. de Ciencias Políticas y Sociales. Feb. 3-1960.

Establezcamos el contraste de lo anterior con lo siguiente:

"Las utilidades que recibe el capital que Estados Unidos invierte en otros países son tan elevadas, que "... les ha permitido incrementar substancialmente sus propiedades en todo el mundo mediante la re inversión de parte de esas utilidades sin necesidad de invertir grandes capitales enviados de los Estados Unidos. Los datos oficiales disponibles nos muestran que las sumas de dólares que han salido de ese país para ser invertidas en el exterior son mucho menores que las que reciben los propios monopolios norteamericanos procedentes de esas inversiones, por concepto de utilidades, intereses y regalías.

Durante el período comprendido entre 1950 y 1963, se observó el siguiente comportamiento de las inversiones de Estados Unidos en el extranjero:

| | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|---|---|
| "Salidas de Estados Unidos..... | 17,889 millones de dólares | | |
| Envíos a Estados Unidos | | | |
| por dividendos, regalías, etc..... | 29,325 | " | " |
| SALDO EN FAVOR DE ESTADOS UNIDOS..... | 11,423 | " | " |
| Saldo promedio anual..... | 817 | " | " |

//- Siempre Revista sesanaria 7 de abril de 1965.

Lo anterior nos hace dudar seriamente las verdades que expresan los autores norteamericanos en los textos que circulan profusamente entre los estudiantes de Relaciones Internacionales de las escuelas norteamericanas vemos:

"Sólo cuando un conflicto se basa en diferencias que no son principalmente económicas, llega al punto en que toda transacción se torna imposible. La gente está dispuesta de ordinario a negociar por asuntos de dinero, y a pagar un poco más o menos por una casa o un automóvil. Pero cuando están en juego valores hondamente sentidos-como la libertad individual, la libertad de religión y la independencia nacional- los hombres se vuelven inflexibles..."

//- Dos Formas de Vida.- Democracia/comunismo William Ebenstein, profesor de Política en la Universidad de California en Santa Bárbara. En 1948, bajo los auspicios de la UNESCO, fundó la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. p 122.

Triste ironía que los fundadores de Asociaciones de Ciencia Política de los Organismos Internacionales no vean nunca algunas estadísticas que les harían variar de opinión acerca de los valores humanos que están en juego en el mundo actual.

Los países afectados por la amoralidad de los consorcios bien podrían revertir los conceptos empleados por el Sr. Ebenstein y decir:

Cuando valores tan hondamente sentidos - como la libertad individual, la libertad de religión y la independencia nacional - se hallan en manos de aquellos que los mancillan y ocultan para hacer sus transacciones económicas más ventajosas, llega el punto en que toda negociación para resolver, los problemas del mundo se torna imposible y los oprimidos no tienen otra alternativa que la lucha directa para preservar la existencia de esos mismos valores.

Sin embargo, podemos afirmar que dentro de este aparente cataclismo en donde pueden más las fuerzas del interés que aquellas de la moral, van emergiendo dentro de los países las ^{pausas} ~~pausas~~ evidentemente harán cambiar la imagen del globo en un futuro próximo.

El hombre no podrá subsistir en un mundo tan lleno de

fuerzas antagónicas que parecen irreconciliables. Lenta, pero progresivamente surgen con fuerza, en el seno mismo de la causa de la paz sus verdaderos forjadores, dispuestos a ver con claridad y aún a riesgo de la vida dejan a la posteridad su ejemplo:

John F. Kennedy, pronunció las siguientes palabras ante el congreso de la AFL-CIO, en Miami, el 6 de diciembre de 1961.- "En 1960 invertimos en el extranjero 1,700 millones de dólares y percibimos 2,300 millones, lo que parecía constituir un intercambio muy satisfactorio. Pero si ustedes analizan esas cifras verán que, del mundo subdesarrollado tan necesitado de capitales, percibimos 1,300 millones de dólares, mientras que le exportamos sólo 200 millones en capitales de inversión. Y sin embargo, es la región más necesitada de nuestras inversiones. Por el contrario, a Europa Occidental exportamos 1,500 millones de dólares y percibimos 1,000".

//-- Comercio Exterior (Revista mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, D. F.) Vol. XII p. 830.

Contrasta la amplia sinceridad de un hombre y gobernante que está dispuesto a reconocer la verdad del injusto trato que reciben los países latinoamericanos por parte de los Estados Unidos con la tibieza de reconocimiento que hace su modesto heredero que, queriendo hacer algo por el mundo, sólo acierta a realizar guerras de conquista de mercados para un país que se haya agobiado por procesos monetarios inflacionarios. Comparando criterios y perspectivas se hace un poco de luz en un asesinato que conmovió al mundo entero y para América Latina significó el colapso de lo que hasta entonces había constituido una esperanza, el plan del mártir en -la Alianza para el Progreso- que bajo el actual régimen es tan sólo una sombra que proyecta su torpeza e inutilidad.

Veamos la siguiente noticia (parcial) publicada en el diario "Excelsior" del 9 de septiembre de 1966 (English Section), referente al proceso inflacionario a que hicimos referencia y a cuyo incremento cooperan nuestros países en un creciente proceso de descapitalización:

El artículo se intitula "Search for Peace" LBJ ("La búsqueda por

la Paz" LBJ)

...Johnson described the business boom as exaggerated and called for quick congressional action to shift the economy into a lower gear by removing temporarily de tax incentive for business men to invest in new plant and equipment.

TRAD.--Johnson describió el aumento comercial como exagerado y pidió inmediata acción del Congreso para "enfriarlo un poco" suspendiendo temporalmente los beneficios tributarios especiales para los hombres de negocios que construyen nuevas plantas y adquieren nueva maquinaria.

Pequeño resquicio de razón de un gobernante que "pretende" darse cuenta de que una producción sin control alguno, sin un planeamiento moral y racional, lo único que hace es romper las barreras nacionales para buscar mercados y esclavizar a otros pueblos en beneficio, no de toda una nación, sino de unos cuantos "hombres de negocios".

De todo lo anterior se desprende una verdad ineludible, la MORAL INTERNACIONAL se haya estrechamente vinculada a los intereses económicos en juego, su movimiento condiciona y fija las relaciones mutuas entre las naciones, un aumento productivo en la industria de bienes elaborados, implica necesariamente un soporte de materias primas que, proveniente de países subdesarrollados, hacen que en forma progresiva aumente la dependencia de éstos hacia el país industrial. Posteriormente ante la imposibilidad de que el consumo interno de éstos absorba íntegramente dichos productos, necesariamente buscarán la ampliación de sus mercados en el exterior, bajo bases de beneficio totalmente amorales, que al mismo tiempo impedirán el desarrollo equilibrado de la productividad productiva de los consumidores forzados.

Es por lo anterior que los gobernantes conscientes y de sólida formación moral, tratan de hacer ver su realidad y derecho a aquéllos que generalmente se mantienen ciegos y sordos a los llamados de la razón y la justicia.

Palabras del Sr. Ex Presidente de México, Lic. Adolfo López Mateos expresadas en su mensaje ante el pueblo de Bolivia, incluidas por el prof. Javier Rondero en su citada conferencia:

"... La lucha contra el hambre, la ignorancia, la enfermedad, y el pauperismo no es, ni puede ser, responsabilidad exclusiva de nación alguna. No vivimos aislados, no estamos solos. La magnitud de América requiere la identidad de propósitos, y a todos nos incumbe, por medio de una acción cooperativa, erradicar esos males de nuestras tierras prometidas.

Esta es la acción suprema a que debemos consagrarnos en los momentos actuales..."

La verdad de lo anterior es fácil y clara, su objeto dentro de las normas morales más estrictas, busca por sí mismo la paz mundial con un planteamiento diferente, el propuesto no utópicamente por el Lic. Rondero sino con la base específica y real de llegar a identificar a las naciones del continente en un trato donde el diálogo de la justicia sea entre iguales.

Continúa el Lic. López Mateos:

"...El mundo es hoy uno, y la paz, la libertad y la prosperidad son indivisibles; los problemas concernientes por igual a todos los países y a todos sus habitantes..." e insistiendo en su pensamiento diáfano y limpio, sin oscurantismos económicos agrega:

"...En la misma forma en que las sociedades, en su conjunto, abordan la tarea de reducir las diferencias entre los individuos e implantar la equidad para alcanzar la justicia social, toca a todas las naciones, a todas, a la comunidad Internacional, colaborar en las tareas que demandan para su mejoramiento los países insuficientemente desarrollados..."

Necesario es, para la paz del mundo que tan elevados conceptos como los expresados, dejen de ser, mediante la aplicación del esfuerzo y la inteligencia humana, meros planteamientos de una

verdad que se antoja inalcanzable.

Abundo en lo anteriormente mencionado:

Es deber de estadistas el encaminar el esfuerzo de todos y cada uno de los individuos que integran las naciones a la consecución inaplazable de la integración del maquinismo técnico, científico y económico, con la razón, la moral y la justicia.

- a) The need for a world wide system of justice is obvious because of world wide economic and technical interdependence.
Davis and Good O. C. p 3B
- b) "...one must consider International Relations as something which is to be made, not discovered.
The Study of... p. 487

DE LA IMPROBABLE NECESIDAD DE INTEGRAR AL UTOPISMO Y REALISMO EN METAS COMUNES.

- c) "We must abandon national planning for multinational and international planning"

E. H. Carr, Nationalism and After London; McMillan and Co. Ltd, 1945.

He tratado de hacer ver al lector, a través del planteamiento hecho en los capítulos anteriores de este trabajo, la inaplicable actitud del hombre para con sus semejantes, fundamentada no en la ayuda mutua que es menester para la resolución de los complicados problemas de su desarrollo sino basada en un eterno conflicto y disgregación de valores, en constante lucha por la búsqueda, no de un común denominador para sus problemas, sino de dogmáticas y demagógicas razones para seguir el camino hacia su destrucción.

Al principio del segundo capítulo aparecen algunas frases de conocidos autores de teoría política, que a nuestro juicio son valederas y expresan juicios incontrovertibles, creo llegado el momento de hacer algunos comentarios sobre las mismas.

1) "Desde el punto de vista militar, la guerra es la confrontación violenta entre potencias con pretensiones expansionistas. (a) El legislador cree que la guerra es causada por la divergencia de sistemas legales, en los cuales, cada Estado piensa en términos de su propia ley como suprema (b) "...si todos los Estados adoptaran un único acercamiento a sus sistemas legales, la guerra desaparecería. (c) Finalmente, "...Desde el punto de vista psicológico, la guerra es una adquisición CULTURAL, que no guarda ninguna relación con la esencia misma de la naturaleza humana.

a) Creo haber dejado aclarado con suficiente extensión esta primera parte, sin embargo, queremos hacer notar lo siguiente: aún los mismos autores que hemos citado en defensa de algunos aspectos de este trabajo, tienen múltiples contradicciones cuando se trata de dar completo apoyo a la verdad, dado que la misma puede herir los intereses de algunas naciones poderosas. Podemos afirmar que los países no buscan ya la expansión territorial de sus dominios con un interés puramente geográfico es decir, mediante la anexión violenta de los territorios de otros, pero también es obvio que lo hacen mediante métodos más sutiles (?) y más efectivos como lo son los que lleva implícitos la dominación económica

ca, por la cual naciones enteras son reducidas a la esclavitud más vergonzante.

Al no adoptar una sola tendencia para juzgar debidamente la problemática mundial, se incurre necesariamente en una falta aún más grave, el desvirtuar el conocimiento y aumentar la distancia que existe entre la utopía de un mundo de paz y la realidad vigente de los anacronismos.

El error es explicable, mas no por ello se justifica, es tamos empeñados en defender como infalible a un sistema de gobier no cuyas bases, si bien fueron incontrovertibles para los pueblos en desarrollo hace 300 años, al no ser adaptadas a un mundo de constantes mutaciones, como es el actual en que vivimos, sólo logra hacer ostentación de múltiples carencias. Por ello, a pesar de la intención de lograr la paz, el científico de la política in curre con frecuencia no deseada, en marcados y perjudiciales anacronismos que hacen poco probable la formación de una conciencia política común a todos los pueblos. Veamos:

"Communism, in its pure form, is a secularized apocalyptic creed that gives world legitimacy to power quests of its baders."

//-- Davis and Good O. C. p. 261

TRAD:--El comunismo, en su forma más pura, es un credo apocalíptico y secular que únicamente da legitimidad mundial a los afanes de conquista y de poder de sus líderes.

Todo aquél que tenga una formación política "democrática" no encontrará ninguna dificultad en estar totalmente de acuerdo con el anterior planteamiento, quizá sin considerar el hecho de que, al surgir un nuevo acercamiento social para la resolución de los problemas humanos, necesariamente dañará los pre-existentes, cosa que sin duda ocurrió también al surgir la forma popular de gobierno que, sin embargo, incluye en su planteamiento metas here dadas de otros sistemas.

Sería inoperante afirmar que la Democracia como forma de

gobierno ligada al movimiento económico capitalista no hace uso de premisas enunciadas por el Comunismo, véase si no el estricto control que en el gobierno de Norte-América, el Estado ejerce sobre la población para el puntual pago de los impuestos, o la existencia de cooperativas agrícolas e industriales en la economía norteamericana impulsando el supra-desarrollo del país. Así considerado, podemos decir que el hombre es una unidad indivisible, gestor de múltiples acercamientos doctrinarios, y sus diferentes aplicaciones únicamente vienen a constituir los varios aspectos de un tronco común, absurdo es por consiguiente, pretender que una sola de sus ramas produzca los mejores frutos y por ende que de ellos se esparzan las mejores semillas.

b).- La ley Natural es en forma clara, la respuesta del medio para favorecer o controlar el crecimiento, y las posibles mutaciones del mismo. El hombre ha imitado a la naturaleza en este aspecto y creado sus propias leyes, pero ha olvidado la dinámica del movimiento.

Las radiaciones atómicas desprendidas por las pruebas realizadas en Bikini o las infamias de Hiroshima y Nagasaki, (que representan para aquellos que se precian de ser humanos, la vergüenza más humillante que pesa sobre la humanidad) han causado mutaciones insospechadas en los genes primarios de plantas y animales para los que, la misma naturaleza ya ha puesto en funcionamiento leyes precisas que habrán de provocar la extinción de seres que, de procrearse o extenderse, dislocarían a todas las especies.

La política, a diferencia de la naturaleza no puede gestar sus leyes de aplicación inmediata y absurdamente se colige que leyes elaboradas y aplicadas funcionalmente por los romanos hace 2000 años para el crecimiento de esa comunidad, habrán de resolver también los problemas de las sociedades modernas, v.gr. la veneración y culto al individuo y por ende la creencia de infalibilidad del gobernante, como centro máximo de poder y depositario de vidas y hacienda de sus gobernados, reduciendo así el área de integración de esfuerzos hacia metas comunes que podría signifi-

car nuestra reivindicación del esclavismo y la servidumbre frente a los que ostentan generalmente, un poder hereditario perpetuado por la operancia de leyes disímbricas y renuentes a todo aquello que pueda significar un cambio perjudicial a sus intereses.

No es entonces una falacia considerar que muchos de los actuales problemas tendrían solución, de aceptarse por todos los Estados un común acercamiento para sus sistemas legales, hecho que sólo podría efectuarse mediante la permeabilidad de criterios e ideas y la disminución de obsecamientos, (c) así como el calificar a los conflictos humanos de ..adquisición cultural ajena a la esencia racional del ser humano, los que, al no realizarse hcen ver como utópicos e inalcanzables todos los proyectos de integración humana.

Si la era científica ha traído un desenvolvimiento sin precedente para la técnica y la economía de algunas naciones privilegiadas, el egoísmo y la deshumanización de estas conquistas, les ha vuelto contra el hombre mismo acrecentando por lo tanto sus temores de mutua aniquilación, resultado de ello es que algunos planteamientos positivos no sean considerados sino como meras elucubraciones irrealizables:

"... Es patente la necesidad de adoptar un sistema universal de justicia, debido primordialmente al hecho de la cada vez más estrecha interdependencia técnica y económica".

La transmisión del pensamiento se haya condicionada a -sólo dar a conocer aquello que pueda servir de propaganda a una doctrina o tal tendencia política-, lo que no logran el estudio y el trabajo constructivo, se realiza por medio de la mediocridad y el servilismo gangsteril carente de escrúpulos políticos, quiere el hombre llegar a dominar a sus semejantes, el camino más corto sigue siendo el crimen, el engaño y la demagogia, díganlo si no algunos de los actuales gobernantes de naciones cimeras, que en su incompetencia no ven sino palabras sin orientación y sin sentido en conceptos como el siguiente:

(b) "...debemos considerar las Relaciones Internacionales no como algo que deba descubrirse, sino forjarse".

Cómo trasplantar lo positivo de este razonamiento del terreno utópico al realista, a menos de abandonar posturas que se antojan ridículas e indignas del mal llamado -homo sapiens-? pensamos que el cambio sería realizable buscando los puntos de contacto entre los diferentes sistemas sociales, sin maximalizar las diferencias entre ellos como irreconciliables, y dedicándose al desarrollo de un propósito común.

Veamos lo que a este respecto nos indica el Sr. William Ebenstein (O. C. pgs. 26-27) en su desmedido afán proteccionista de una verdad que sólo hace más notorios los abismos que separan a la realidad de la demagogia:

"...Si el pueblo Inglés, cuyo genio político reconoce el mundo entero necesitó seiscientos años para llegar a la Democracia real, es preciso sacar la conclusión de que la Democracia es una forma muy complicada de gobierno, que requiere un elevado nivel de madurez política y social". -Hace constar en la misma obra los postulados que califica como inalcanzables (en corto tiempo) por su misma "complejidad" pero que al más elemental análisis objetivo se patentiza el hecho de que no es lo complicado de la forma de gobierno lo que torna inoperante al sistema, puesto que sus postulados son sencillos y lúcidos, sino el afán de -complejismo-humano, quizá para hacer ver a sus semejantes lo grandioso de sus conquistas (?) lo que hace parecer sus esfuerzos como inoperantes e inútiles.

CRITICA A LOS IDEALES FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA.

a) IGUALDAD BASICA DE LOS HOMBRES.

Ni aún a los Griegos en su más elevada concepción de la forma de gobierno desarrollada para la Cívitas se les habría ocurrido tal afirmación, pensemos que la desigualdad es el denominador de todas las cosas sobre la tierra, aunque esto no quiera de-

cir que no puedan ser integradas mediante la inteligencia y la justicia sobre la línea de un propósito común.

Si nos referimos a la igualdad de oportunidades existente dentro del gobierno Demócrata, habremos de admitirla bajo condiciones mínimas de existencia, llegada la etapa en que los hombres deben realizar el máximo esfuerzo para escalar los diferentes estratos sociales, siempre habrán de encontrarse con que, el que tiene poder económico, llega mucho más pronto, aunque no sea tan capaz.

Los derechos adquiridos sobre la propiedad privada de los bienes de producción y consecuentemente de la riqueza que de ellos se deriva, canalizada siempre hacia la misma rama familiar de los poseedores, aumenta la anterior diferencia, la cual al elevar y favorecer a una minoría hace desaparecer la pretendida - "igualdad básica de los hombres"-

Si se habla de aquellos que viniendo de los estratos inferiores de las sociedades Democráticas escalan los más altos peñales de gobierno, mediante la real oportunidad de poder adquirir una educación impartida por el Estado en forma gratuita, cabría hacer un cómputo si en la actualidad los enormes gastos que esto significa, especialmente para los países de recursos de capital limitado, encuentra una compensación y justificación plena, juzgando sus resultados prácticos.

El caso de la Libre-Competencia sería absurdo no reconocer que sólo favorece cuando es interna y controlada por el Estado, puesto que, cuando para beneficio de algunos grupos de influencia en el poder rompe las barreras nacionales, se torna en una verdadera arma criminal para la que no existen la moral, la justicia o la igualdad que le dió origen, entonces la paridad de acción se torna Benito Juárez en México y Lyndon B. Johnson en el resto del mundo.

Consideramos entonces a la igualdad como característica normal de cualquier forma de gobierno existente, no siendo la De-

mocracia una excepción al aplicarla en forma sumamente DESIGUAL, PARA TODOS LOS CIUDADANOS.

SUPERIORIDAD DEL INDIVIDUO SOBRE EL ESTADO.

Los presos políticos de todas las naciones Demócratas, es decir de personas que no comulgan con las verdades oficiales de estados policia, los asesinatos impunes y las represiones a ideas libertarias y progresistas, o simplemente naciones que aún en contra de la misma opinión pública de sus propios ciudadanos se abaten en contra de otras en defensa de un juego demagógico de "Abusivos agresores", TU y NO YO, son la mejor respuesta a la plena vigencia de este inciso.

Queremos ser prudentes, callemos la pluma y otorguemos.

EL GOBIERNO ES SERVIDOR DEL PUEBLO.

El caciquismo en los países Latino-Americanos al servicio de intereses extranjeros, nos hacen estar plenamente de acuerdo con la verdad de la afirmación.

Las orientaciones políticas gubernamentales son generalmente, ajenas al servicio que puedan causar a los pueblos. Por lo que podemos observar, dichas orientaciones COMPROMETEN íntegramente a todos los ciudadanos, estamos seguros que las guerras actuales no son ni por acaso, la respuesta oficial a un afán popular de las naciones que las instigan.

Consideremos además que, con la gran afluencia de medios propagandísticos dentro de las sociedades modernas, las reacciones populares son provocadas y condicionadas mediante la fórmula de sólo dar a conocer aquello que pueda servir de propaganda a una doctrina o tendencia política- mediante la propaganda se logra la eficacia y proliferación de la mediocridad y la estupidez, lo que está fuera del alcance del estudioso (utopista) y el tra-

bajo cooperativo, (perjudicial a los intereses económicos ya establecidos) lo alcanzan el gangsterismo y la falta de escrúpulos políticos. Quiere el hombre de características negativas llegar al poder, repetimos: el camino más corto sigue siendo la explotación del engaño y la demagogia que encuentran sus más genuinos representantes en aquellos gobiernos que se autocalifican mediante el uso de todos los medios propagandísticos, SERVIDORES DEL PUEBLO, cuya Democracia Representativa es INCOMPATIBLE con el Socialismo.

Puede alguien afirmar que algún gobierno, en respuesta a este hermoso pensamiento de la más pura esencia Demócrata haya respondido a su pueblo trabajando con efectividad en la contención de la irracional carrera armamentista y la supresión de sus agresiones extraterritoriales?

SE FUNDA EN EL GOBIERNO DE LA LEY.

Sea éste el más firme sostén de la Democracia, si no consideramos que, por perfecta que la Ley fuere, su vigencia es generalmente estática y hunde cuando no se modifica constantemente en la parálisis social. Las irregularidades que provoca la ley enquistada la describe el vulgo con la sátira -"siquiera fuera mala pero pareja para todos"- Los procesos que reforman o promulgan la ley son generalmente demasiado complejos dentro de los gobiernos Democráticos, con lo cual ocurre que ante la aparición de las necesidades cuya solución es ingente, la legislación y peor aún el sistema legislativo, carecen de la dinámica necesaria para enfrentarse a ellos.

SE FUNDA EN LA VOLUNTAD MAYORITARIA PERO CONSIDERA SAGRADOS LOS DERECHOS DE LA MINORIA.

La O. N. U. es considerada como un instrumento de formación mundial cuya raigambre política responde a la más pura esencia democrática, su producción más importante, la Carta de los Derechos Humanos ya mencionada con anterioridad, fue aprobada por

ACLAMACION MAYORITARIA de todos los miembros. La razón para ello es fácil de deducir, los Derechos concedidos al género humano por la mentada carta, siendo de gran impacto retórico, en lo más mínimo compromete los Derechos de la **MINORIA** en el poder, aún siendo patente el hecho de que la **PAZ** y **SOLIDARIDAD** humanas necesitan mucho más para su realización, que la simple concesión de principios de gran bondad y poca efectividad práctica.

UTILIZA PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS PARA LA REALIZACION DE SUS FINES.

Nuestra duda es la siguiente: Dichos PROCEDIMIENTOS están sujetos a los diferentes puntos de vista de la política de los países o por el contrario existen como principios inmanentes de la Democracia? - La guerra, el despojo, la agresión, el hambre y la injusticia son procedimientos valederos en ciertas condiciones, o son aberraciones de la política en todas sus manifestaciones de impotencia. Reconozco mi desconcierto en este aspecto, incomprendible para mí del gobierno Democrático - El fin justifica los medios - es seguramente parte importante del pensamiento liberal, cuando el pueblo más avanzado de la tierra sustenta en forma tan eficaz los principios sagrados de su romana Democracia, transportada por los siglos de su "evolución" del César a Maquiavelo y del florecimiento renacentista hasta nuestras extra-terrestres concepciones.

Por ello es que Reinhold Niebuhr nos sorprende en la contradicción de su propio pensamiento citado en otras ocasiones como luminoso, al establecer como falsa la teoría del contrato social:

"...it must seem obvious that the conception of a state of nature in which all men were at war with all, and of a subsequent contract through which men established a power over themselves to avoid mutual annihilation, is a pure fiction. A such human community is as primordial as the individual. No group of individuals has ever created either government or community out

of a whole cloth."

//--Kegley, Charles W., and Bretall, Robert W. (Eds) Reinhold M., His Religious, Social, and Political Thought. (Boston: Houghton Mifflin Co. 1960) p. 248.

TRAD.--"...debe parecer obvio que la concepción de un estado de naturaleza en el cual todos los hombres estuvieron en constante lucha fratricida, y el hecho de que mediara entre ellos un contrato posterior a esta situación que estableciera un poder superior al mismo individuo para evitar su mutua aniquilación, es totalmente imaginario. Tal comunidad sería tan primitiva como el individuo mismo. Ningún grupo social ha jamás constituido ya sea el poder o la comunidad, partiendo de una sola premisa moldeable."

Se pretende con el anterior acercamiento derrumbar el primer y segundo postulados que sustentan a la Doctrina Comunista a saber: A) EL CURSO DE LA HISTORIA ESTA DETERMINADO POR LAS FUERZAS ECONOMICAS. B) LA HISTORIA ES EL REGISTRO DE LA LUCHA DE CLASES.

Es preciso reconocer que cualquier doctrina política, no por el hecho de ser más realista, es más creativa en la solución de los problemas humanos. La calidad en adaptación y funcionalidad de la Teoría Política no dependen de cuán mordaz o sagazmente se puedan criticar o abatir los defectos de los demás sistemas, así como la validez de la Democracia no podía basarse en el éxito más o menos firme que representan las confrontaciones de diálogo demagógico político a que la sujetan sus representantes en las salas de conferencias internacionales.

La urgencia y gravedad de los problemas mundiales, hacen parecer la lucha de palabrerías con la que se pretende resolver la problemática mundial como un afán de justificación a la torpeza de los que la realizan, desaparezcan todos los Organismos Internacionales que sólo sirvan de palestra inútil a "políticos" que ensalivan TODO sin resolver NADA.

Se establece la falsedad e inoperancia de la teoría por sus resultados en la práctica, (William James) veamos algunas de las objeciones que se hacen al Comunismo.

a) No toma en cuenta la fe religiosa de los pueblos.

Demasiado frecuentemente la fe religiosa ha sido empleada como dique de contención al progreso de los pueblos, no por la inoperancia o falsedad moral de los postulados que en la religión se contienen, sino por la fácil corruptibilidad del hombre que se autonoombra representante de Dios y que para ejercer su potestad y dominio sobre los demás, también necesita del poder que dan la ostentación y la riqueza, -transformando consecuentemente- lo que dice representan, en una cadena más que ata al miserable a los pies del opulento, fomentando así en sentido negativo precisamente aquello que establece como máxima suprema, la fraternidad humana.

b) Ignora el campo de las actividades artístico creativas.

Indudablemente representan este tipo de actividades una influencia decisiva en el avance cultural de los pueblos, el perderlas causaría el abatimiento del progreso en algunos aspectos importantes de la sociedad que mediante el arte, modela su espíritu y expresa sus inquietudes. Por desgracia, entre los pueblos de pauperizados la manifestación artística es más abundante, producto del dolor que provoca la miseria, auspiciada por los buitres que comercian con el hambre y la indigencia humanas.

El extremo opuesto lo encontramos en la mayoría de las aberraciones del llamado "arte moderno" de producción eminentemente mercantilista, usada como eficaz ariete para desquiciar aún más el sentido del valor de la conciencia artística. Enormes sumas son pagadas por aquellos que teniendo la riqueza en sus manos, no encuentran un mejor medio para dilapidarla que el pagar cantidades exorbitantes por trabajos de un excentricismo sin paralelo, creando de paso una elite de "artistas" abyectos y pesti-

ientes que nadan en la opulencia, para burla aún mayor de su abundante extremo.

c) Olvida a los grandes conductores de pueblos.

Muchos de ellos han cambiado, efectivamente, el curso de la historia. Motivo de extenso estudio sería el separar los que lo han hecho en forma positiva para el género humano de aquellos cuya existencia representa un atraso de centurias para nuestras sociedades. Lo que si podemos afirmar es que todos (y más aún un número muy reducido) han sido el tipo que acostumbra minimalizar de mágicamente las carencias humanas para acrecentar su figura y poder decir -aprés moi, le Déluge- en substitución de frases tales como -el respeto al derecho ajeno es la paz- y que en última instancia son las que nos hacen ver que, cuando menos teóricamente, el Comunismo aborda con más objetividad los problemas humanos, al sostener en sus enunciados la lucha del esclavo vs. el amo, la servidumbre vs. el feudalismo y el trabajador vs. el empresario, finalizando todo esto en el actual caos que hace necesario el uso de la violencia para poder alcanzar los cambios sociales que los gobiernos de "grandes conductores" no son capaces de lograr por medio de los cambios -pacíficos y constitucionales- que propone la Democracia, a largo, demasiado largo plazo.

Aún a riesgo de equivocarnos por carecer de conocimientos directos sobre el positivo o negativo del sistema socialista aplicado al progreso social, podemos afirmar lo siguiente:

En unos cuantos lustros después de la revolución rusa (1917) este país ha dejado de ser el país desarticulado y feudal de los zares, aunque con algunas irregularidades que bien pueden interpretarse en favor o en contra de la misma.

a) Que no han alcanzado el alto nivel de vida y productividad de los Estados Unidos, es decir, el elevado índice del movimiento económico del sistema capitalista, lo que en parte podríamos atribuirlo a que los "ayudantes" son satélites poco productivos y no colonias donde impera la doctrina Monroe.

b) Que han tenido que adoptar algunos medios "capitalistas" para corregir deficiencias de su propio sistema, lo que en nuestra opinión es precisamente lo que debe hacerse, para crear un sistema sensato y racional que impulse a los pueblos hacia su desarrollo acelerado, la respuesta a un sistema social no puede encontrarse con pensamientos extremistas, sino con políticos que tengan la capacidad suficiente y la honestidad necesaria, para integrar en bien del progreso humano lo positivo de ambos sistemas.

En la educación del joven bolchevique, no se excluye la presentación de la Democracia como forma de gobierno, con la intención de alcanzar una conciencia social cuya imagen popular sea incompatible con la tiranía a que según la propaganda en contra, se haya sujeto el pueblo ruso, volvemos a repetir que esta impresión se nos hace evidente, no a través de un juicio objetivo de observación directa, sino propagandístico y doctrinario, lo cual bien puede restar toda validez al mismo. Mantenemos -en bien de nuestra piel, la obstinada defensa de nuestro capitalismo (sin capital) para que pueda perpetuarse en bien de nuestros hijos, (quizá futuros políticos sin trabajo, por ser demasiado revolucionarios) la actual bonanza moral y material de que disfrutamos, (?) misma que sin duda en un futuro cercano y siguiendo la misma línea de conducta, habrá de crear múltiples fuentes de trabajo para los que sobrevivan a las explosiones nucleares.

La ciencia moderna, aún apatiendo en forma apocalíptica las ciencias sociales, debe tratar de hacer compatibles sus conquistas con la sociedad, misma que no debe permitir que las armas destructivas estén siendo controladas por políticos, que sólo buscan agigantar su importancia por medio de la constante amenaza de destrucción a que tienen sujeto al hombre, lo cual sin duda, les hace sentirse dioses omnipotentes en la cima del Olimpo.

Por ello las escuelas técnicas de capacitación soviéticas aportan cada vez más jóvenes de extracción popular, a la realización de la conquista del espacio exterior, carrera en la que -a no dudarlo- llevan considerable ventaja a los Estados Unidos.

c) La economía dirigida tiene errores graves como lo es producir demasiadas bicicletas cuando lo que se necesita son satisfactores alimenticios, además al ser controlada por el Estado no permite en el individuo el incentivo de la ganancia para incremento de la producción.

Verdadero es todo lo anterior, resultante de la comparación del funcionamiento del Capitalismo en los Estados Unidos para los que ha producido resultados óptimos dicho sistema y el Comunismo ruso que, mediante la aplicación del Socialismo ha tenido que superar múltiples deficiencias y, al proveer racionalmente a la satisfacción de necesidades primarias, gradualmente sufre una transformación que les permitirá estar en condiciones de gozar de un alto nivel de vida, sin estar por ello condicionados a lo que puedan extraer de sus vecinos.

Volvemos, -consecuentemente- a estar en desacuerdo con el criterio de Niebuhr expresado en su libro "The alternatives to Communism" The New Republic (Oct. 1, 1962) p. 16.

"We cannot compete with the Communist utopia by mounting our own utopian claims. We can only modestly admit that history is charged with emergent vitalities on all levels of culture and politics, and that it is our task to keep history open for every kind of experimentation, not allowing it to be closed prematurely by an absurd and coercive dogma."

TRAD.-"No podemos competir con la utopía comunista por medio de la superposición de nuestros propios objetivos utópicos. Sólo podremos modestamente admitir que la historia se encuentra sobrecargada de nuevos enfoques vitales en todos los aspectos de la política y de la cultura, y que es nuestro deber mantenerla abierta a todo género de experimentaciones no permitiendo que la misma sea cerrada prematuramente por la imposición con lujo de fuerza de un dogma absurdo".

Creemos que las palabras de Niebuhr tienen la clara intención de decir que el Capitalismo aún no ha -experimentado- su-

ficientemente con el pauperismo, con lo cual no estamos ni estaremos nunca de acuerdo. Si el sistema probó ser eficaz para los norteamericanos, en curso de 200 años de despiadada experimentación, ya ha probado con suficiente tiempo para hacerlo que, al proyectarse al exterior necesitarían dársele 1000 años de experimentación-para resolver problemas que aún no ha podido superar en el plano doméstico.

Que el mundo, racional y justificadamente busque nuevos caminos para resolver sus problemas no es, en forma alguna, cerrar la historia "prematuramente" mediante la adopción de sistemas opuestos (relativamente) a los tradicionales e inoperantes.

No ha sido mi interés mostrar al lector la supremacía de un sistema sobre otro, lo cual implicaría el desvirtuar mi propio criterio, pretendo tan sólo demostrar que no es posible alcanzar la Paz por medio de ataques doctrinarios hacia planteamientos políticos que se consideran antagónicos. Claro es el concepto del Prof. Chávez Hayhoe (Esc. Nal. de Ciencias Políticas y Soc.) cuando habla de la necesaria -unión de las diversidades- que puede estar contenida en el espíritu del hombre para volver racional lo que irracionalmente trata de destruir, mediante el mantenimiento de las diferencias irreconciliables que culminan en sangre y fuego dentro de los campos de batalla, entre doctrinas que obstinadamente tratan de mantenerse como extremistas de derechas e izquierdas y que son únicamente, diferentes percepciones de la unidad de diversidades de la que es producto el hombre y el Universo mismo.

La Paz, no debe buscarse como la consecuencia final de la supremacía manifiesta de una teoría económica o social, o como el producto de una acertada explicación de la historia de la humanidad, sino como la realidad surgida de la capacidad de integración dinámica de la mente humana, permeable y abierta a todos los acercamientos (por utópicos que puedan parecernos) que en una forma u otra coadyuven nuestro desarrollo. Por ello hemos escogido algunas frases consideradas por los ineptos como - simples con tribuciones retóricas sin ningún valor para la "ciencia" política- como introductores de este capítulo, que a continuación transcri-

biremos y que, en nuestro concepto, de realizarse cabalmente, podrán ser las que rescaten al llamado "derecho internacional" de su inútil existencia.

a) Nos encontramos ante la urgencia de plantear para el mundo un sistema más amplio y efectivo de justicia, esto es obvio ante todo por la cada vez mayor interdependencia económica y técnica.

O. C. Davis and Good p.318

Por qué negar egoístamente el acceso a los pueblos que no han tenido el acierto o la fortuna de lograr su desarrollo, a la ciencia y la tecnología que les permitan incorporarse al mismo?

No es demagógico ni utópico sino razonable el hecho que:

"...debamos considerar la ciencia de las Relaciones Internacionales como... todo aquello que podrá ser realizado y no tan sólo descubierto". (The Study of... p.487) negando así lo que actualmente podemos afirmar, la inexistencia de una ciencia que pretenda llamarse "Derecho Internacional" y que, al carecer de los elementos racionales que la hagan aceptable y por lo tanto COERCIBLE para todos, pierde su vigencia y utilidad, dejando las relaciones humanas unidas en el caos del -dejar hacer, dejar pasar--.

El inexistente "Derecho Internacional", para surgir como existente y efectivo, "Debe abandonar sus planteamientos nacionales y abordar la tarea de fijar directrices de alcance multinacional e internacional". (E. H. Carr, O. C.) por ello, Whitman nos lega su luminoso pensamiento al referirse a la misión de las Universidades y centros de cultura, sobre los cuales recae la grave responsabilidad de cambiar la faz del mundo... "...Cread personas dignas, lo demás vendrá por añadidura". -----CREATE GREAT PERSONS, THE REST FOLLOWS----- semblanza a "BUSCAD EL REINO DE DIOS Y SU JUSTICIA, LO DEMAS SE OS DARA POR AÑADIDURA".

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

Establecida como el órgano jurídico de máxima autoridad por la carta de la Organización de las Naciones Unidas (Cap. XIV. Art. 92) la CIJ adolece del mismo defecto que podríamos hacer extensivo a toda la organización, servir únicamente como mediador político de conflictos internacionales, cuya raigambre encubre generalmente motivos diversos, sin tener la capacidad jurídica o la efectividad que sería necesaria- para atacar y resolver las causales de los problemas.

Inmiscuidos en las economías internas de otros países, los intereses económicos de los poderosos consorcios mundiales de la iniciativa y el capital privados, tratan desesperadamente de mantener sus privilegios y supremacía, sobre aquellos que pudieran surgir en respuesta al crecimiento socio-cultural de las naciones.

El mantenimiento de tal situación responde indudablemente, al deseo de preservar sus altos índices de ingresos. Pero al aumentar el nivel de exigencias materiales y culturales en los países con inquietudes independientes, y consecuentemente la conciencia social en contra de la explotación de que están siendo objeto por un tercero, surgen en todo el orbe crisis políticas de impacto irrefrenable.

Todo el planteamiento legislativo que da forma y establece la existencia de la CIJ, está plagado de indicios que nos hacen ver su aspecto de simple mediador político entre la opulencia y el pauperismo, así como de cláusulas y artículos tratando de reforzarlo o bloquearlo en todo aquello que pudiera constituir una garantía de funcionamiento en favor de los opresores, y un obstáculo para la solución de los problemas de los oprimidos.

La efectividad en el terreno práctico de dicha formación, podemos verla con claridad cuando le son sometidos (o simplemente sugeridos) a consideración problemas extremos como lo fue el caso

de Cuba, que vergonzosamente se vió rechazado por la CIJ, alegándose una pretendida carencia de personalidad jurídica ya prevista en el articulado de este organismo.

CAP II de la Competencia de la Corte

Art. 34 Sólo los Estados pueden ser parte de casos presentados a la Corte.

Necesariamente, al proclamarse la independencia de la Isla, automáticamente perdió su personalidad de Estado (según el criterio de la O.N.U.) ya que el hecho es que en el terreno internacional, los rebeldes sólo adquieren personalidad y reconocimiento cuando no afecta a los intereses de los "grandes", siendo en esta ocasión radicalmente desfavorable para el "prestigio nacional" de los mismos, no se hicieron esperar calificando a una revolución libertaria legítima por responder a un afán de justicia interna que brillaba por su ausencia, como una amenaza más del sobado Comunismo Internacional, cuando es indudable que toda opresión al llegar a su límite de tolerancia, causa la ruptura del orden social, -así llamado- aunque sea inexistente.

Podríamos afirmar que la revolución de Cuba nació en las anteriores circunstancias, aunque haciendo uso del sistema Leninista de la captura del poder por sus líderes, mantenía un carácter de legitimidad consagrado por el "Derecho Internacional", puesto que estaba enmarcado dentro de una superficie geográfica que no recibía auxilio del exterior como lo fue en el caso de España, cuya ruptura del poder se realizó con el apoyo abierto de Italia y Alemania y sin embargo obtuvo pleno reconocimiento por parte de otros Estados que veían en ello el allanamiento del camino para que se les concedieran bases de proyectiles en terreno español.

A pesar de encontrarse previstas las sanciones de tales hechos por la Sociedad de Naciones, el caso de la península fue ignorado sentándose el precedente de ineficiencia y carencia de funcionalidad de tales aparatos Internacionales.

Por lo tanto, en Cuba, los que utópicamente hubiesen pretendido mantener su revolución limpia de un cariz político comunista, habrían tenido que claudicar ante la presión del mismo que les ofrecía ayuda, en contraste con los llamados países "hermanos" de Latino América que una vez más sacrificaron su honor en aras de una dudosa conveniencia, cooperando así a la infamante caída de lo que sus próceres como Bolívar y San Martín habrían deseado, la integridad democrática de nuestra América Española.

Cabe a México nuevamente, el grande acierto de no haberse hecho eco a tal injusticia.

Cuál es nuestro escudo en tales casos? -Volvamos al problema del reconocimiento de los pueblos como Estados independientes.

Podemos afirmar que dicho reconocimiento es producto de un proceso jurídico equitativo previsto por las "Leyes Internacionales"?

El siguiente ejemplo nos ilustra un poco al respecto: Reconocimiento de Polonia por los Estados Unidos (Dmowski a Lansing)

"I have the honor to beg the government of the United States to associate itself.... etc.

Contestación (L a D)

"This government experiences a feeling of genuine satisfaction in being able to comply.... etc.

Este tipo de reconocimiento basado en un procedimiento burdo de salmerías e intereses recíprocos que naturalmente, se concede cuando se recibe algo a cambio, (apoyo en contra del bloque soviético) y se niega cuando se estima perjudicial (caso de Cuba), es anatémizado por naciones que, aunque en vías de desarrollo como es nuestro caso, tienen una idea más clara de integridad internacional, expresada sin reservas por sus doctrinas internacionales.

Con ellas, como sucedió en el problema Español, México

hace valer su presencia moral en favor de la justicia.

"....el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades". GENARO ESTRADA (Secretario de Relaciones Exteriores) publicado el 27 de septiembre de 1930, manifestándose en contra de los "reconocimientos" ignorantes del hecho que, el destino de la humanidad hace necesario imponer la obligación en la cual -nul n'est censé ignorer la loi- A nadie le es permitido ignorar la ley, cuando ésta es producto de la clara acción de la razón y la equidad.

Al fundarse la Corte Internacional de Justicia, se establecieron sus decisiones como de aceptación obligatoria para todos los miembros de la O.N.U., cosa que ante el inminente peligro que esto representaba, (es decir el tener que acatar los laudos arbitrales -ex aequo et bono- del artículo 38) los Estados Unidos inmediatamente condicionaron lo que ellos mismos habían auspiciado, en un inicial e impensado arresto en favor de la justicia que de realizarse, necesariamente se volvería en contra de sus propios intereses.

La contricción a los laudos arbitrales en esta forma emitidos se realizó mediante la reserva Connally, aceptando la decisión obligatoria de la Corte única y exclusivamente -en aquellos problemas que un Estado no calificara como pertenecientes a su fuero Doméstico- y por lo tanto fuera de la jurisdicción de la CIJ. al ver esta actitud protectora, en forma inmediata fueron emulados por todos los demás miembros de la Carta.

No es difícil imaginar que toda problemática que directa o indirectamente pueda constituir una amenaza hacia el interés nacional de los "grandes", automáticamente es declarado como problema de carácter "doméstico" y por lo consiguiente, fuera del ámbi-

to de influencia de un organismo que en esta forma, se ve despojado de toda fuerza de Derecho, pasando a ser sus fallos arbitrales, meras elucubraciones con muchas páginas que, al reflejar un interés protectivo, todo lo complican.

Baste mencionar en este aspecto que un laudo arbitral extendido por la Corte Permanente de Justicia Internacional (de la Sociedad de Naciones, antecesora de la O.N.U.) favorable a México en el año de 1911, habiendo sido protestado en forma inmediata por el representante de Estado Estado-Unidense, llevó 52 años de descanso e indolencia para encontrar respuesta a su ejecutoria. (El Chamizal) siendo que todos los anteriores emitidos en contra de México, así como los ulteriores, encontraron solución pronta y expedita por parte del gobierno de esta República que, como los demás miembros habíase comprometido a aceptar la solución obligatoria y pacífica de controversias en curso de diversas convenciones.

Mencionaremos el "Tratado de arbitraje obligatorio" de la 2a. conferencia de México 1901-1902, el tratado Gendra de la V conferencia de Santiago en 1923 y el "Pacto de Bogotá" de 1948, adoptado en la IX conferencia de Bogotá, Colombia, culminando en la adhesión de mayor trascendencia que implica el ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas y por consecuencia del CIJ que en su artículo 36 establece lo siguiente como campo específico de acción:

- 1) Interpretación de tratados
- 2) Cualquier asunto que se refiera al Derecho Internacional.
- 3) La existencia de cualquier hecho que, de demostrarse plenamente, implique una violación a lo establecido por el Derecho Internacional.
- 4) La naturaleza y extensión de las reparaciones que deban realizarse.

Como ya hemos dicho, un laudo favorable a nuestro país que demostró plenamente su derecho ante la C.P.J.I. y cuya solu-

ción podemos enmarcar en los incisos anteriores, siendo por consiguiente dicho fallo de realización -ipso facto- tomó a la débil fuerza del Derecho Internacional más de medio siglo para hacerse efectivo, y eso gracias a la integridad moral de un gran Presidente. (Q.P.D.)

Sin embargo, a pesar de las ataduras político-amorales del llamado Derecho Internacional, México sustenta una limpia postura internacional y crea nuevas tendencias a su visión quizás utópica de la paz universal, manifestándose en contra de formaciones legales que sólo pretenden seguir encubriendo sus desmanes mediante el "funcionamiento" de organismos vinculados a un claro partidismo político.

Naturalmente tal condición sólo hace que la problemática mundial sea cada vez más intrincada, puesto que pretenden también dar soluciones -políticas- a necesidades materiales. Veamos los elementos de juicio que emplea la corte en la -solución- que nunca se vislumbra de los conflictos internacionales.

ART. 38 a) Las convenciones Internacionales que establezcan leyes reconocidas por los Estados contendientes.
 b) Las costumbres Internacionales.
 c) Los principios generales de Derecho reconocidos por las naciones civilizadas.

En el planteamiento anterior, podemos hacer las siguientes observaciones:

a) Generalmente, los países contendientes no poseen vínculos comunes que, dentro de las convenciones internacionales hayan sido establecidos como leyes de mutua aplicabilidad, basadas en la más estricta justicia, la cual siempre se establece como violatoria para una de las partes y por lo tanto, imposible que se acepte por una de ellas ser calificada de agresora.

b) Presume que el desarrollo de la costumbre internacional está basado en la búsqueda y consecución de la convivencia humana, ignorando que en el desarrollo de la misma siempre existe un elemento preponderante; la supremacía del interés nacional en

su aspecto extractivo.

c) Establece como válidos los principios generalmente vagos e imprecisos carentes de coercibilidad, de lo que erróneamente se califica como Derecho Internacional y que, de existir con tal carácter serían desgraciadamente, atentatorios contra el carácter de igualdad soberana de los Estados. Tal condición daría al organismo internacional que así pudiera hacer obligatorios sus laudos arbitrales, un carácter político inadmisibles de gobierno mundial.

Otro aspecto que olvida aclarar este último inciso del artículo 38 de la CIJ es el precisar quiénes son, y cuáles sus características distintivas de lo que califica con el sello apelativo de -naciones civilizadas- Son éstas las que teniendo la fuerza material y técnica, poseen al mismo tiempo la incapacidad de resolver la problemática mundial con acercamientos más humanos - o por el contrario debemos de calificar como naciones civilizadas a todas aquellas que, aún a costa de su propia destrucción pretenden lograr tal avance?

La aceptación y realización de la Paz Universal parece así, estar fuera de la capacidad de generosidad del hombre que emprende la conquista del espacio, sin antes dedicar su mejor esfuerzo a la conquista y superación de sus terrenas deficiencias, lo cual podría alcanzarse previo abandono de posturas políticas que inútilmente tratan de conciliarse. La ciencia, la técnica y la razón deben abordar valiente y decididamente la tarea de resolver un conflicto indigno del ser humano, empeñado en ahondar sus diferencias oponiendo la ciencia económica a la superchería política, la técnica de la destrucción a la constructiva y finalmente, la animalidad al humanismo.

- CONCLUSION -

Nuestras posturas internacionales deben trascender al campo práctico y abandonar lo que hasta ahora ha sido solamente prédica moral que persigue el bien. Las doctrinas de NO INTERVENCIÓN Y LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, pueden encontrar su cauce material de efectiva solución a los problemas humanos, mediante la integración de un bloque común para ello de ayuda mutua entre todas las naciones del orbe, ajeno a los insensatos giros políticos mundiales que fijan los intereses de los supra-desarrollados.

Para ello deberán atarse dichos problemas en lo que es su causa principal, ya enunciada y prevista en el artículo 27 de nuestra carta máxima constitucional "La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público", que podríamos completar con la palabra UNIVERSAL.

El valor intrínseco del dinero debe ser algo más que su frío contenido de metal precioso que despierta la codicia y el crimen internacional legalizado, y por lo tanto condicionado a la esencia del poder que deba patentizarse con la sumisión de una clase social o una nación a otra.

Debemos aceptar su finalidad de facilitador de las relaciones humanas y valor moral de interacción e intercambio social, lo cual no puede ser fijado sino con una noción igualitaria del talento y el esfuerzo humanos.

"...Las comunidades políticas han alcanzado diferentes grados de evolución cultural, de civilización y desarrollo económico...." "...Nada de eso es razón suficiente para que algunos saquen ventaja injusta de su superioridad sobre los demás. Más bien deberían ver en ello un motivo para empeñarse más seriamente en la causa común del progreso social" (Juan XXIII)

Cómo puede alcanzarse la meta propuesta por el anterior enunciado si no es mediante la creación de un nuevo organismo mundial trabajando eficazmente, con la cooperación de todos y cada uno de los ciudadanos del planeta que verdaderamente deseen la paz, desvinculándola de absurdas posturas políticas antagónicas?

Este es el verdadero y valioso terreno práctico inexplorado, cuya vigencia se abre prometedora de grandes conquistas para nuestras hasta ahora consideradas -cómodas e ineficaces- doctrinas internacionales.

Las normas morales que rigen la vida del individuo en la sociedad les hace sujetos de derechos y obligaciones por igual, cuál es entonces la justificación a que una vez alcanzado un cierto nivel de vida privilegiado, resultante de su comparación en que viven miserablemente otros seres, grupos y naciones, ese sólo hecho se acepte falsamente como el punto de partida negativo a una mayor desobligación tanto individual como colectiva, de no trabajar intensamente en función de la comunidad mundial, permitiendo que los "Empresarios sociales" rompan con todo orden moral y de Derecho.

"...Las comunidades políticas tienen derecho a la existencia, al autdesarrollo y a los medios necesarios para éste".
(Juan XXIII)

Comprendan finalmente sus mismos interlocutores que tales enunciados morales no podrán llegar a ser realizados si dentro de la religión y la fe, así como en el seno de las naciones, absurdamente pretendemos condicionarnos unos a otros hacia la aceptación de pretendidas superioridades económicas, raciales, religiosas, culturales o de sistemas políticos negativos a la integración de la fe y la acción misma.

Es por ello que se hace imperativo que personas con la debida capacidad científica, técnica y profesional, pasen a ocupar y se les permita el acceso a la conducción de los asuntos políticos estatales e internacionales, en substitución de aquellos que no han sabido, o no han querido darse cuenta de la función

inherente a su responsabilidad y vital para la existencia de la Libertad, cuyo objeto y contenido mismo desaparecen al imponérsele limitaciones de criterio político en donde se establece -la "libertad democrática" como superior a la "libertad socialista", la "cristiana" a la "protestante" o "atea" y finalmente la "evolucionada" idea que se tiene de la libertad de -comerciar- del poderoso como derecho legalizado para limitar la libertad de desarrollo del débil.

El concepto de UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL debe encontrar un justo equilibrio en las relaciones humanas, hecho que solamente habremos de lograr no con el absurdo uniforme de un gobierno mundial, sino mediante el honesto y valiente reconocimiento de nuestras humanas deficiencias y el firme y renovado impulso para superarlas, aceptando como inevitable y benéfica la necesaria permeabilidad de los diferentes acercamientos políticos para la solución de los problemas humanos, cuya policromía es esencia misma de las diferentes apreciaciones en la compleja estructura del razonamiento.

Lo anterior nos lleva a concluir este trabajo, parafraseando los conceptos vertidos por una mente limpia que parece clamar, a semejanza del Cristo sembrando en un desierto de irreconciliable e improductiva insensatez política, gestora de la incomprensión y desorientación humanas en "...demanda de que los pueblos establezcan relaciones de mutua colaboración, que faciliten la circulación de uno al otro de capital, bienes y recursos humanos". (Encíclica Mater et Magistra) en la que "...nunca repetirá lo bastante que la cooperación a que ha hecho referencia debe ser aplicada con el más grande respeto a la libertad de los países en proceso de desarrollo, pues éstos deben darse cuenta de que son fundamentalmente responsables y de que son los artesanos principales de su propio desarrollo económico y progreso social." (Pacem in Terris) para finalmente "...No permitir que la calamidad de la guerra mundial con la ruina económica y social y los excesos morales y la disolución que le acompañan, envuelvan por tercera vez a la raza humana." (Pío XII Mensaje por radio 1941)

EDUARDO CARDENAS LARIOS.
México, ciudad capital, 1966.

BIBLIOGRAFIA

(Por orden de mención a través del desarrollo)

- 1.-M. Bourquin: Pouvoir scientifique et Droit International 1947.
- 2.-Modesto Seara Vázquez: Introducción al Derecho Internacional Cósmico 1961.
- 3.-José Lion Depetre: Derecho Diplomático.
- 4.-Will Herberg.- National Review.
- 5.-Edmund Burke: Reflections on the Revolution in France.
- 6.-Davis, Harry R. and Good: Reinhold Niebuhr on Politics 1960.
- 7.-Juan XXIII: Encíclica "Pacem in Terris".
- 8.-Quincy Wright: A Study of War.
- 9.-Charles Moritz: Current Biography.
- 10.-Morgenthau, Hans: Politics Among Nations.
- 11.-Dell Hitchner and Wm Harbold: Modern Government.
- 12.-Reinhold Niebuhr: The Structure of Nations and Empires.
- 13.-Declaración Universal de Derechos Humanos O.N.U. 1948.
- 14.-John H. Hallowell: Main Currents in Modern Political Thought.
- 15.-U. S. New & World Report: Feb. 28, 1966.
- 16.-Northcote Parkinson: Moral man in Ammoral Society.
- 17.-Academic de droit international public: Theorie Général du Droit.
- 18.-E. H. Carr: Twenty years of Crisis 1946.
- 19.-G. L. Schwartz: Economics of professor Carr 19th Century.
- 20.-Gatlin G.: Contemporary British Thought.
- 21.-Georg Schwarzenberger: La política del Poder.
- 22.-José Luis Ceceña: Inversiones Internacionales Privadas 1953.
- 23.-Thomas Paine: The Rights of Man.
- 24.-Urquidí Víctor: Viabilidad económica de América Latina.
- 25.-Garcés Contreras, Guillermo: Los grandes problemas de América Latina.
- 26.-Lic. Netzahualcóyotl Aguilera: La Industrialización de América Latina y sus consecuencias políticas.
- 27.-Charles de Gaulle: Mémoires de guerre.
- 28.-William Ebenstein: Dos formas de vida.-Democracia y Comunismo.
- 29.-Javier Rondero: América Latina en la política mundial. Conf. Feb. 3, 1960.

- 30.-E. H. Carr: Nationalism and After.
31.-Kegley Charles W.: Reinhold Niebuhr, His Religious, Social and Political Thought.
32.-Reinhold Niebuhr: The Alternative to Communism. 1962.
33.-Enciclica "Mater et Magistra" Juan XXIII.

- - - - -

ARTICULOS,
PERIODICOS Y REVISTAS.

Diario Excélsior.-Lunes 9 de Sept. '66 - 19 de Sept. '66.
Life en Español.- Sept. 26 '66.
Hans Morgenthau.- "The Danger of doing too much"
New Republic April 16, 1956
"The New Patterns of World Politics"
New Republic Jan. 14, 1957
"Is Public Opinion a Myth?"
New York Times Magazine March 25, 1952.

| | | | | | |
|--|---------|-----|---|---------|-----|
| Saturday Evening Post | Nov. 16 | '63 | | | |
| Readers Digest | Ag. 6 | '65 | | | |
| U. S. News | Oct. 5 | '64 | - | Mar. 7 | '66 |
| Business Week | Ag. 8 | '64 | - | Feb. 27 | '65 |
| News Week | Ag. 17 | '64 | - | Feb. 13 | '56 |
| Time | Feb. 25 | '66 | | | |
| Famous Guinness Book of World Record by Mc. Whinter | | | | | '64 |
| Diario "El Día" México | Ago. 25 | '64 | | | |
| "Siempre" semanario | Abr. 7 | '65 | | | |
| Comercio Exterior.-Revista mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior Vol. XII. | | | | | |

FE DE ERRATAS

| | | | |
|----------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| Pág. 66 | cuando puede | debe decir | como puede |
| Pág. 70 | débilmente | debe decir | En forma débil |